



# Resolución Ministerial

Lima, 18 DIC. 2017

N° 281-2017-MIDIS

## VISTOS

El Informe N° 447-2017-MIDIS/SG/OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 587-2017-MIDIS/SG/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

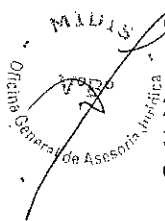
Que, conforme al numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 71.3 del artículo 71 del citado Texto Único Ordenado, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual fue objeto de modificación por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, y que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el literal a) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, prevé como una de las funciones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, proponer a la Alta Dirección, entre otros, los planes y acciones de desarrollo organizacional y modernización en el ámbito del Ministerio;

Que, mediante Informe N° 447-2017-MIDIS/SG/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, propone la aprobación del Plan Operativo Institucional 2018 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual comprende a las



Unidades Ejecutoras 001: Sede Central, 003: Programa Nacional Cuna Mas, 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la inclusión Social - PAIS;

Que, según el documento señalado en el considerando precedente, el Plan Operativo propuesto se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) aprobados con Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS, en concordancia con el Oficio N° 312-2017-CEPLAN/DNCP, emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que adjunta el Informe N° 034-2017-CEPLAN/DNCP-AARS, en el cual se señala que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social podrá elaborar su Plan Operativo Institucional 2018 articulado al referido Plan Estratégico Institucional (PEI), por encontrarse en modificación de su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), y se financia con recursos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS;

Que, atendiendo a lo expuesto por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus competencias, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2018 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

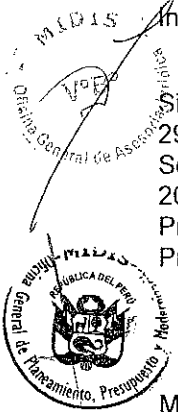
De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS; y, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD;

### SE RESUELVE:

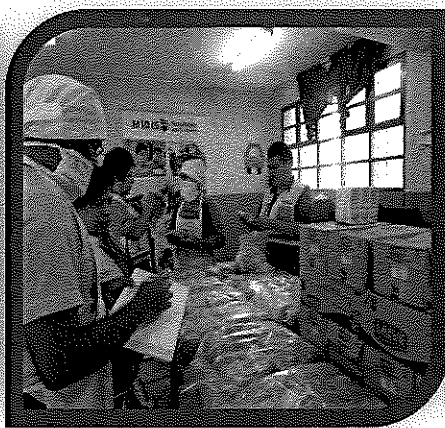
**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución, que comprende a las Unidades Ejecutoras que se indican a continuación:

- 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central.
- 003: Programa Nacional Cuna Más.
- 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES
- 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.
- 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
- 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS

**Artículo 2.-** Disponer que las Unidades Ejecutoras detalladas en el artículo precedente informen a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, para fines de la evaluación, sobre la ejecución de las metas y tareas contenidas en el Plan Operativo Institucional – POI 2018 aprobado por la presente resolución, así como las propuestas de modificación que resulten pertinentes.



MIDIS	OGAJ
Folio N°	



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

## PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. BASE LEGAL .....	5
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL .....	6
IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2018.....	12
V. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR .....	14
VI. ANEXOS .....	27





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

OGAU

Folio No.

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) contiene las metas a alcanzar durante el ejercicio 2018 para el logro de los objetivos institucionales, teniendo en consideración el presupuesto asignado, en concordancia a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2018 del PNAEQW se enmarca en los mandatos contenidos en las políticas nacionales: i) Acuerdo Nacional, ii) el Plan Bicentenario, iii) el Marco Macroeconómico Multianual y iv) la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

El presente documento ha sido elaborado en el marco de lo establecido por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 62-2017-CEPLAN/PCD de fecha 23.11.2017 que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno; del mismo modo, considerando las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW); también, ha sido producto del trabajo coordinado y priorizado por las Unidades Orgánicas que conforman el Programa, con la participación de los responsables y especialistas, formulando actividades y tareas, en el marco de los recursos presupuestales asignados para el año fiscal 2018.



## I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) fue creado mediante el Decreto Supremo n.º 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012 como un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Su estructura, así como las funciones generales y específicas de las Unidades Orgánicas que lo integran, fueron aprobadas en su Manual de Operaciones, mediante Resolución Ministerial n.º 124-2016-MIDIS de fecha 10 de junio de 2016.

Posteriormente, con el Decreto Supremo n.º 006-2014-MIDIS, se modifica la norma de creación del PNAEQW, con la finalidad que de forma progresiva atendiese a los escolares del nivel secundario de la educación básica, en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 208-2016-MC.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene como objetivo general *“Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria”*. Este objetivo está alineado a los objetivos estratégicos del sector OEG2 *“Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de la primera infancia”* y OEG3 *“Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad”*, que fueron aprobados mediante Resolución Ministerial n.º 006-2013-MIDIS.

Para el ejercicio 2018, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementará sus acciones en el marco del Programa Presupuestal 0115 para la atención de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primaria y secundaria de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma pretende lograr que *“Los niños y niñas en el nivel de educación inicial (a partir de los 3 años de edad) y primaria, y secundaria de las comunidades nativas de la Amazonía Peruana que asisten a las instituciones educativas públicas mejoran su ingesta de alimentos, facilitando sus condiciones para el aprendizaje”*.

Para lograr estos objetivos, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, implementa el Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del Programa.

Grafico n.º 1:  
Modelo de Cogestión



Asimismo, el Programa brinda un servicio alimentario de calidad a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables de acuerdo a los quintiles de pobreza, y adecuados a los hábitos de consumo locales en las instituciones educativas públicas durante todos los días del año escolar, esperando que la mejora en la ingesta de alimentos de los usuarios optimice su atención en clase y facilite sus condiciones para el aprendizaje.

La prestación del servicio alimentario se realiza a nivel nacional, para lo que se cuenta con 27 Unidades Territoriales y 8 regiones alimentarias clasificadas en base a elementos culturales, geográficos, ecológicos, económicos y sociales en común, que juntos conforman una identidad culinaria compartida entre distintas zonas de una región; asimismo, se han contemplado características geográficas (altitud mínima o máxima de sus distritos y región natural a la que pertenecían).

Grafico n.º 2:  
Regiones Alimentarias



Región 1  
**Costa Norte**

Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad



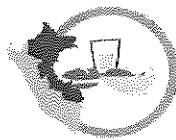
Región 2  
**Sierra Norte**

Piura, Cajamarca, Amazonas y La Libertad



Región 3  
**Amazonía Alta**

Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco, Junín, Cusco y Pasco



Región 4  
**Amazonía Baja**

Ucayali, Loreto y Madre de Dios



Región 5  
**Sierra Central**

Lima, Áncash, Huánuco, Pasco, Junín, Huancaavelica y Ayacucho



Región 6  
**Costa Central**

Lima, Ica, Callao y Áncash



Región 7  
**Sierra Sur**

Arequipa, Cusco, Apurímac, Moquegua, Tacna y Puno



Región 8  
**Costa Sur**

Arequipa, Moquegua y Tacna



## II. BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación se detallan a continuación:

- **Ley n.º 28044, Ley General de Educación**, que reconoce la educación como servicio público, gratuita cuando es ofrecida por el Estado en todos los niveles y modalidades y que se complementa en la educación inicial y primaria obligatoriamente con programas de alimentación.
- **Ley n.º 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y determina su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica.
- **Ley n.º 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018**.
- **Decreto Supremo n.º 008-2012-MIDIS**, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

- **Decreto Supremo n.º 001-2013-MIDIS**, que establece disposiciones para la transferencia de recursos financieros a comités u organizaciones que se constituyan para proveer los bienes y servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- **Decreto Supremo n.º 006-2014-MIDIS**, que modifica el Decreto Supremo n.º 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, señalando que de forma progresiva atenderá a los escolares del nivel secundario de la educación básica, en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 321-2014-MC.
- **Decreto Supremo n.º 004-2015-MIDIS**, que modifica el segundo párrafo del artículo 1º del Decreto Supremo n.º 008-2012-MIDIS, señalando que el PNAEQW tendrá una vigencia de 6 (seis) años. Asimismo, señala como disposición única final, que dentro de este plazo el MIDIS, previa evaluación de impacto propondrá, de ser el caso, las medidas y/o modificaciones normativas necesarias para asegurar la ejecución y sostenibilidad del Programa.
- **Decreto Supremo n.º 008-2017-MIDIS**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- **Decreto Supremo n.º 012-2017-MIDIS**, que incorpora el artículo 5º- A al Decreto Supremo n.º 008-2012-MIDIS, donde señala el destino excepcional de los productos alimenticios.
- **Resolución Ministerial n.º 016-2013-MIDIS**, que aprueba la Directiva n.º 001-2013-MIDIS, Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, modificada con Resolución Ministerial n.º 264-2013-MIDIS.
- **Resolución Ministerial n.º 227-2014-MIDIS**, se establece como pobres extremos a la totalidad de las personas que forman parte de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, listados en la Resolución Ministerial n.º 321-2014-MC, que fue actualizada con la Resolución Ministerial n.º 066-2015-MC y posteriormente incluidas en la Resolución Ministerial n.º 204-2015-MC y 208-2016-MC.
- **Resolución Ministerial n.º 124-2016-MIDIS**, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de fecha 10 de junio de 2016.
- **Resolución Ministerial N° 277-2017-MIDIS**, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 10154-2015-MIDIS/PNAEQW**, que aprueba el manual de transferencia y rendición de cuentas, que establece los procedimientos operativos para garantizar la transferencia de recursos financieros a favor de los comités de compras.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 014-2017-MIDIS/PNAEQW**, que aprueba el "Manual de Compras del Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n° 062-2017-CEPLAN/PCD**, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD.



### III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) ha identificado que los ***“Niños y niñas que asisten a instituciones educativas públicas de nivel inicial (a partir de los 3 años de edad) y primaria, y secundaria de las comunidades Amazonía Peruana, tienen una inadecuada ingesta de alimentos que limita sus condiciones para el aprendizaje”***.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MIDIS MESA DE PART  
MIDIS OGAI

Una ingesta inadecuada de alimentos se refiere a aquella que no satisface las necesidades humanas de energía y de todos los nutrientes esenciales (FAO, 2001). Esta puede deberse a un problema de insuficiente cantidad de alimentos (aspecto energético) y/o a una deficiente calidad de los alimentos (aspecto nutricional).

La ingesta insuficiente en cantidad, hace referencia a la ingesta de calorías, en relación a los requerimientos diarios que varían según edad, sexo y actividades. Como primer aspecto, podemos mencionar que un indicador importante de ingesta insuficiente en cantidad, es el déficit de energía alimentaria o mejor conocido como déficit calórico. El segundo aspecto, la ingesta deficiente en calidad, se refiere a su vez a una ingesta deficiente en micronutrientes y macronutrientes.

Actualmente, los estudiantes que asisten a instituciones educativas públicas a nivel nacional no tienen una adecuada ingesta de alimentos tanto en términos de calidad y cantidad. Esta situación, a su vez tiene implicancias en los problemas de atención y aprendizaje de estos estudiantes a nivel nacional.

En tal sentido, a partir del 2013 el PNAEQW brinda un servicio alimentario de calidad a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables y adaptados a los hábitos de consumo locales; a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local. La provisión de los alimentos se realiza mediante dos (02) modalidades de entrega: i) Gestión de Raciones y ii) Gestión de Productos.

El PNAEQW se caracteriza por utilizar un Modelo de Cogestión social que involucra distintos actores (Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra, proveedores, Unidades Territoriales, Sede Central de Qali Warma) que participan activamente en la prestación del servicio alimentario; el mismo que tiene tres fases marcadas:

✓ **Fase de planificación de menú escolar**, los especialistas de las Unidades Territoriales, con la asesoría de los especialistas de la Sede Central, realizan la programación de los alimentos que conformarán las raciones de desayunos y almuerzos escolares a nivel nacional. Asimismo determinan que alimentos se encuentran aptos para formar parte de la canasta, a través de la elaboración de las fichas técnicas de alimentos y de producción. En esta fase se determina que se comprará, en que volúmenes, las modalidades de atención y las IIEE priorizadas.



✓ **Fase de compras**, forma parte de un momento intermedio en el cual los comités de compras formalizados por el Programa, participan en compañía de la Unidad Territorial de la convocatoria, selección y firma de contratos con los proveedores locales.



En este modelo de cogestión del Programa, los comités de Compra, en el marco de la Ley n.º 29951, son constituidos y reconocidos por el programa, debiendo regirse por los procedimientos operativos de compras, de rendición de cuentas y demás disposiciones complementarias que fueran necesarias; es decir bajo los lineamientos que establezca el Programa. Para ello, los comités son reconocidos mediante Resoluciones Directorales que definen la cogestión como "una estrategia de gestión basada en la corresponsabilidad, en la que el estado y la comunidad organizada participa de manera coordinada y articulada en la prestaciones del servicio alimentario".

✓ **Fase de gestión del servicio alimentario**, comprende la vigilancia de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas; así como a plantas y almacenes de los proveedores. Asimismo, comprende a asistencia técnica a los miembros de los Comités de Alimentación Escolar, quienes son conformados y reconocidos por el Programa mediante actas de constitución.



### ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En concordancia con lo señalado en la Resolución Ministerial n.º 124-2016-MIDIS que resuelve la aprobación del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma cuenta con la siguiente organización.

- 1. DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 2. UNIDAD DE CONTROL
  - 2.1 Órgano de Control Institucional
- 3. UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

#### UNIDADES DE APOYO

- 3.1. Unidad de Administración
- 3.2. Unidad de Recursos Humanos
- 3.3. Unidad de Tecnologías de la Información
- 3.4. Unidad de Comunicación e Imagen

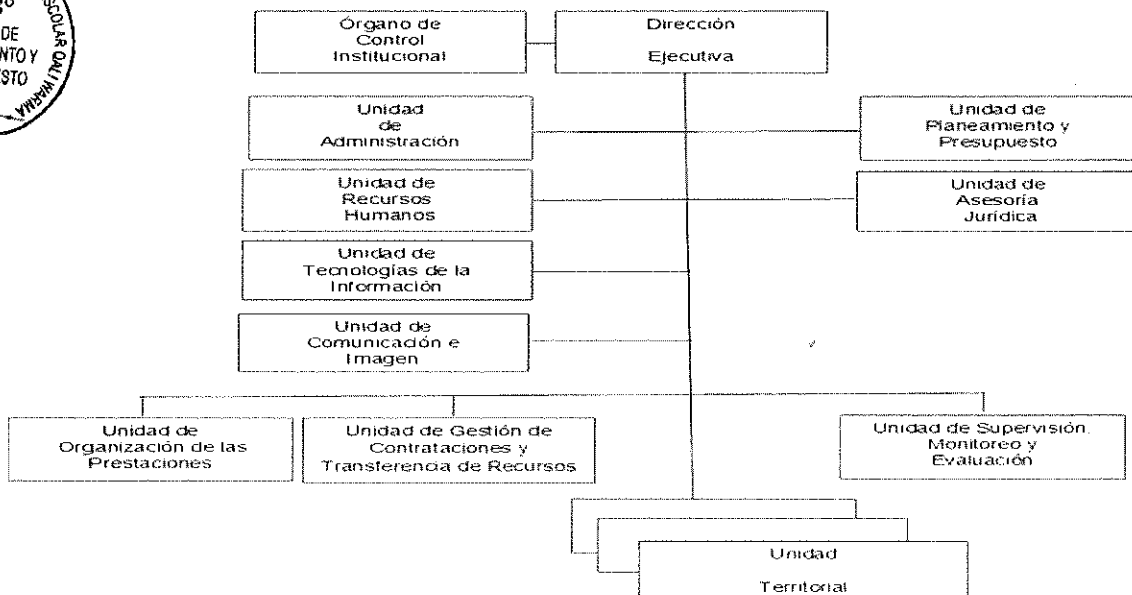
#### UNIDADES DE ASESORAMIENTO

- 3.5. Unidad de Planeamiento y Presupuesto
- 3.6. Unidad de Asesoría Jurídica

- 4. UNIDADES TÉCNICAS
  - 4.1. Unidad de Organización de las Prestaciones
  - 4.2. Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos
  - 4.3. Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación



Grafico n.º 3:  
ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MIDIS	MESA DE TAC
MIDIS	OGAI
Folio N°	

## FUNCIONES

De acuerdo con el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante la Resolución Ministerial n.º 124-2016-MIDIS, las funciones generales del PNAEQW son las siguientes:

- Brindar un servicio alimentario diversificado de calidad a través de distintos actores, tales como la comunidad educativa organizada, el sector privado y los gobiernos locales, entre otros, implementando modalidades de gestión adecuados de acuerdo al entorno y las características de los usuarios.
- Promover el incremento de capacidades para la manipulación de alimentos y el conocimiento y revalorización del patrimonio alimentario regional y local, constituido por prácticas, hábitos de consumo y productos de las zonas de intervención.
- Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.
- Promover la participación y cooperación de la comunidad educativa, las organizaciones sociales y el sector privado en la implementación de las modalidades de gestión y atención de los servicios del Programa.
- Supervisar el adecuado funcionamiento de los servicios prestados a través de las diferentes modalidades de gestión.

## MARCO ESTRATÉGICO

### Visión (RM n.º124-2016-MIDIS)

Qali Warma es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través del servicio alimentario de calidad en cogestión con la comunidad local.

### Misión (RM n.º124-2016-MIDIS)

Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

### Objetivo General (Artículo 2º DS n.º 008-2012-MIDIS)

Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel de educación primaria.

### Objetivos Específicos (Artículo 2º DS n.º 008-2012-MIDIS)

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.





ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha sido elaborado enmarcándose en las políticas nacionales: i) Acuerdo Nacional, ii) el Plan Bicentenario, iii) el Marco Macroeconómico Multianual y iv) la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, tal como se muestra en el Cuadro n.º 1 y Gráfico n.º 04.

Cuadro n.º 01: Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales

Instrumento de Política/ Gestión		Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales
Plan Bicentenario	Objetivos Específicos	<b>ON1 - OE1.</b> Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.
Política Nacional De Desarrollo e Inclusión Social	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	<b>Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano</b> Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		<b>Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia</b> Incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente de acuerdo a su edad.
Plan Estratégico Institucional del MIDIS	Objetivos Estratégicos Generales	<b>OEG2.</b> Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		<b>OEG3.</b> Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad.
	Objetivos Estratégicos Específicos	<b>OEE 6.3</b> Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel primario de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Objetivo General	<b>Objetivo General del PNAEQW</b> Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria.
	Objetivos Específicos	<b>Objetivo Específico 1</b> Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven. <b>Objetivo Específico 2</b> Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

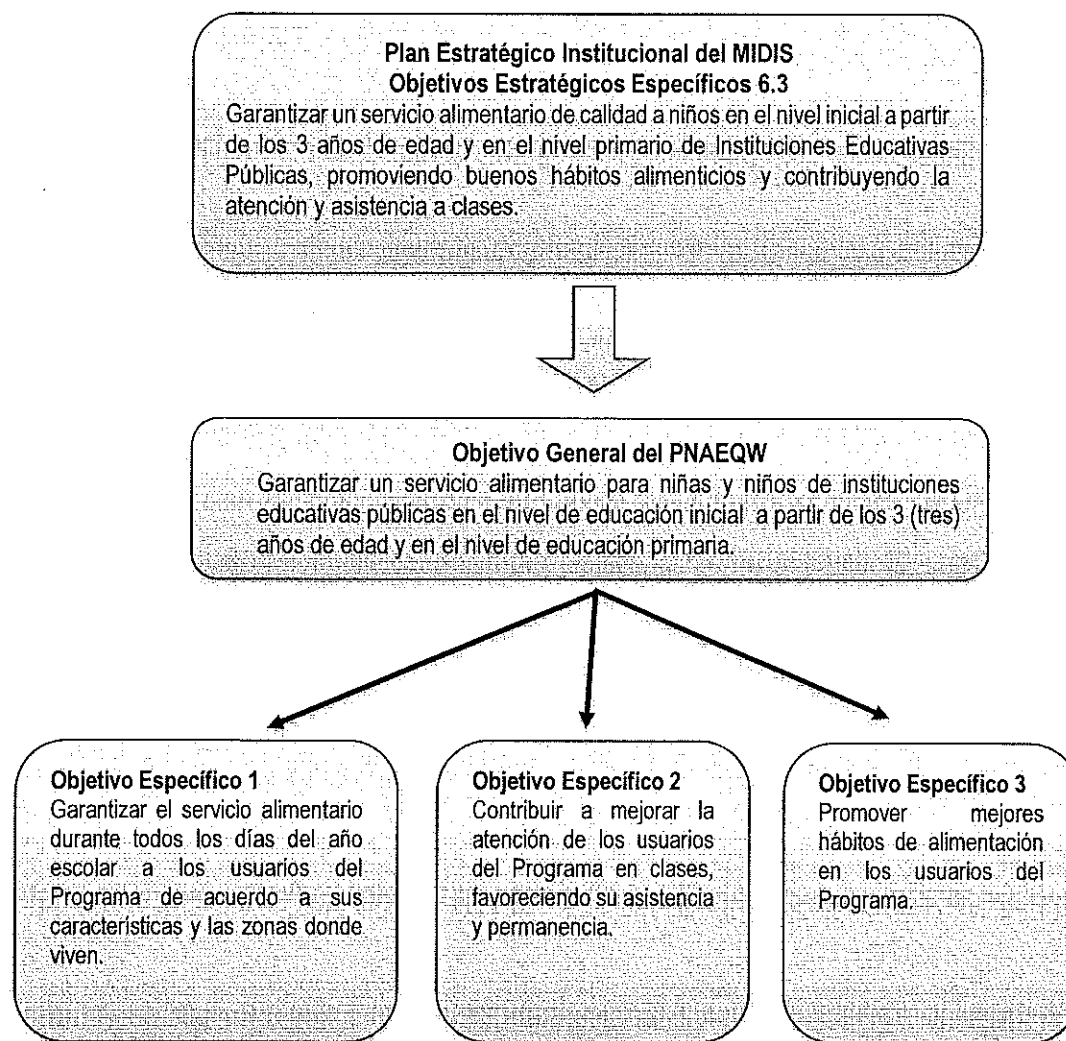
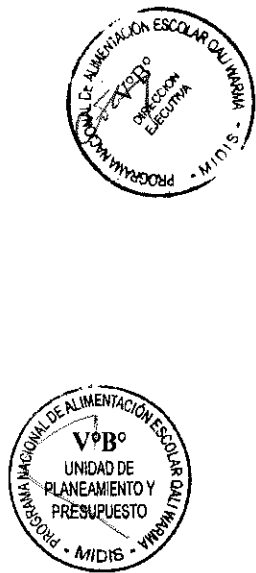
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MIDIS OGAJ

Instrumento de Política/ Gestión	Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales
	<b>Objetivo Específico 3</b> Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Grafico n.º 4:  
Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales, Sectoriales e Institucionales





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

#### IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2018

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado para el ejercicio presupuestal del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) aprobado con Resolución Ministerial n.º 277-2017-MIDIS asciende a S/. 1, 594, 526, 869 Soles; asimismo, cuenta con la categoría presupuestal Programa Presupuestal "0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar", conforme al siguiente detalle:

**Cuadro n.º 2: Presupuesto Público asignado al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma- Año 2018**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	GENÉRICA	PRESUPUESTO 2018 (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del Programa	3. Bienes y servicios	62 705,785,00	Acción	4,315
<b>Total 3000001. ACCIONES COMUNES</b>			<b>62 705 785,00</b>		
3000794. Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario	5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	3. Bienes y servicios	7 000 000,00	Comité	66,047
	5005665. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	5. Otros gastos	1' 116 963 279,00	Ración	723,098,656
	5005666. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	5. Otros gastos	345 828 694,00	Ración	162,079,608
	5005667. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	3. Bienes y servicios	62 029 111,00	Supervisión	301,992
<b>Total 3000794. Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario</b>			<b>1 531 821 084,00</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>1 594 526 869,00</b>		

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto asignado al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma permitirá:

- ✓ El Programa tiene programado entregar 885,178,264 raciones en el año 2018 a niñas y niños de nivel inicial y nivel primaria de las escuelas públicas de todo el país, y de secundaria en las comunidades indígenas de la Amazonia Peruana.



**PERÚ**  
Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Ministerio  
de Prestaciones Sociales

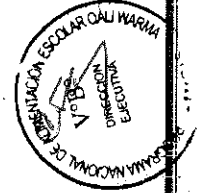
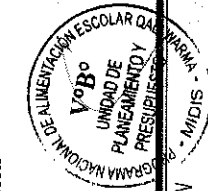
Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Cuadro n.º 4: Metas Físicas y Presupuesto Institucional por Actividad**

UNIDAD EJECUTORA: 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA  
A NIVEL: ACTIVIDAD/OBRA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018							PRESUPUESTO (En Millones Nuevos Soles)	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD/OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/.	%
	Código	Descripción	Código	Descripción				
			Sub total			4,315	62 705 785,00	3.93
	3000001	Acciones comunes	5000276	Gestión del programa	001. Acción	4,315	62 705 785,00	3.93
			Sub total		<u>USUARIOS</u>	3,721,308	1 531 821 084,00	96.07
115	Programa nacional de alimentación escolar	3000744. estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario	5005664	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	524. Comité	66,047	7 000 000,00	0.44
			5005665	Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	101. Ración	723,098,656	1 116 963 279,00	70.05
			5005666	Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	101. Ración	162,079,608	345 828 694,00	21.69
			5005667	Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	303. Supervisión realizada	301,992	62 029 111,00	3.89
<b>TOTAL</b>							<b>1 594 526 869,00</b>	<b>100</b>

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



MIDIS 06AJ  
Total No

MIDIS MESA DE PAI  
40



V. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La descripción de los productos, metas y tareas del Programa Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar:

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115

3000001. ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD. 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Descripción Comprende actividades que permiten la operatividad de la Sede Central y Unidades territoriales del Programa; es decir, actividades que permiten la planificación, evaluación y gestión para la mejora continua del Programa, aquí se plasman las tareas de los órganos de la alta dirección, de asesoramiento, de apoyo, y de línea, incluye también la gestión de las Unidades Territoriales del PNAEQW.

A continuación se detalla las principales tareas de cada unidad orgánica que conforma el Programa:

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública y los procesos de seguimiento y evaluación.

En cumplimiento a sus funciones, en el marco de los Sistemas Administrativos de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Estado, desarrollará para el año 2018:

- La programación, formulación, ejecución y evaluación del plan operativo institucional y del presupuesto institucional.
• Realizar acciones de mantenimiento y mejora continua al Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW.
• Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades Territoriales.
• Implementar la gestión por procesos y la simplificación administrativa.
• Emitir opinión técnica sobre proyectos de directivas, manuales, protocolos y convenios presentados por las unidades orgánicas.
• Elaboración de directivas de competencia de UPP.

Adicionalmente realizará:

- Elaboración y sistematización de información remitida a diversas instituciones, respecto de: i) Informar sobre el cumplimiento de acuerdos del CMD e intervenciones del PNAEQW (CODEVRAE, CODEHUALLAGA y de compromisos de los sectores de las 4 cuencas) y ii) Registrar información en el módulo Mochica y las rendiciones de cuentas de titulares ante la CGR.

Cuadro n.º 5:

Table with 2 columns: Unidad de Medida, POI inicial 2018. Rows include Meta Física (139) and Meta Financiera (S/. 1,460,543).







### UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

La Unidad de Comunicación e Imagen es la responsable de diseñar, gestionar y supervisar la política y la estrategia de comunicación, así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa Social a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas y productos de comunicación dirigido a público diverso.

En el marco de sus funciones y a fin de lograr el posicionamiento del Programa ha programado realizar lo siguiente:

- Elaborar el Plan Estratégico de Comunicación 2018, a fin de consolidar y fortalecer la imagen del Programa mediante la difusión de los logros y beneficios.
- Difusión de la convocatoria del Proceso de Compra 2018 y 2019 en los medios más importantes de circulación nacional y regional y publicaciones electrónicas.
- Realizar talleres de entrenamiento en medios para los voceros del PNAEQW, con la finalidad que comuniquen adecuadamente los mensajes en los medios de comunicación y en otros espacios.
- Informar sobre los avances, logros y el proceso de gestión del servicio alimentario mediante entrevistas en medios nacionales y regionales, difusión de material audiovisual, además de usar la web y las redes sociales del PNAEQW, entre otras acciones.
- Realizar la verificación de la actualización del Portal de Transferencia y participar conjuntamente con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto en la elaboración de la Memoria Anual del año 2017.

Adicionalmente realizará:

- Actividades de comunicación interna, para ello elaborará síntesis informativas, actualizará el periódico mural, entre otras acciones.

Cuadro n.º 6:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	157
Meta Financiera	S/. 1,267,668.00

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva es la autoridad ejecutiva y administrativa que tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa Social.

Programando en el ejercicio de sus funciones las siguientes tareas:

- Elaborar el informe de acciones de la gestión administrativa y del servicio alimentario del PNAEQW.

Adicionalmente:

- Participa en diversas reuniones de coordinación, de cooperación, y representación del Programa.

Cuadro n.º 7:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	12
Meta Financiera	S/. 647,834.00



**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

El Órgano de Control Institucional, es el órgano encargado de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa Social, de conformidad con la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

Para el logro de sus objetivos, el Órgano de Control Institucional tiene programado para el año 2018 realizar el control posterior y simultáneo de las actividades que ejecuta el programa y elaborar informes relacionados al Control.

**Cuadro n.º 8:**

	<b>POI Inicial 2018</b>
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	44
Meta Financiera	S/. 483,834.00

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

La Unidad de Recursos Humanos es la unidad responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

Como parte de la planificación de recursos humanos y gestión del empleo, ha programado para el año 2018 las siguientes tareas:

- Ejecutar y supervisar los procesos de gestión de Recursos Humanos en concordancia con el marco normativo vigente y ejecutará acciones de control de asistencia de personal, procesos de selección y elaboración oportuna de las planillas de pagos del personal.
- Registrar sanciones impuestas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

Asimismo, como parte de la gestión de las relaciones humanas y sociales:

- Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Bienestar Social 2018, en donde incluirá diversas acciones de motivación y reconocimiento a los trabajadores, de integración, recreativas y culturales así como elaborar la propuesta de Plan de Bienestar Social 2019, de acuerdo a las necesidades.
- Implementar acciones para la aplicación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783.
- Realizar actividades de difusión relacionadas con la Seguridad y Defensa Nacional.

Contribuyendo a la gestión de desarrollo y capacitación:

- Brindar asistencia técnica al personal de las Unidades Territoriales sobre Procedimientos Administrativos y se mantendrá actualizado el reporte de los procesos disciplinarios, según lo establecido en el "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley del Servicio Civil".
- Elaborar informes sobre la Secretaría de Procedimientos Administrativos.

Contribuyendo con el Plan Sectorial Anticorrupción:

- Fijar metas e informar sobre el cumplimiento al Plan Sectorial Anticorrupción respecto de acciones como: difusión de material de ética del servidor público, publicar las declaraciones juradas de nepotismo de los funcionarios, entre otras.





Cuadro n.º 9:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	61
Meta Financiera	S/. 2,156,113.00

**UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

La Unidad de Tecnologías de la Información es la unidad encargada de la gestión, planeamiento y desarrollo de las herramientas y sistemas informáticos requeridos para los objetivos del Programa Social, en el marco de las políticas y lineamientos dictados por el MIDIS y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

La Unidad de Tecnologías de la Información, para el cumplimiento de sus funciones ha programado para el 2018:

- Realizar mantenimiento y mejoras a los sistemas informativos, tales como:
  - a) Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO.
  - b) Sistemas administrativos del PNAEQW tales como el de RR.HH, SIGA, SIAF.
  - c) Sistema de información web interno y externo (intranet y portal institucional).
  - d) Centro de Gestión de Datos (Data Center).

Asimismo:

- Realizar mantenimiento y mejoras a los equipos informáticos, cableado estructurado, red de datos y comunicaciones del PNAEQW Sede Central.
- Implementar nuevos sistemas de información para el PNAEQW que contribuirá a la sistematización de nuevos procesos.
- Realizar la revisión, actualización y elaboración de normas y procedimientos de TIC (Manuales, Planes, Directivas, etc) a fin de coadyuvar a gestionar, administrar y controlar los recursos TIC.

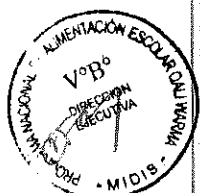
Cuadro n.º 10:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	23
Meta Financiera	S/. 3,731,058.00

**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a fin de cumplir con las normas que rigen su sistema administrativo, ha programado las siguientes tareas para el año 2018:

- Elaborar el Cuadro de Necesidades 2018.
- Elaborar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones, dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Realizar los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones y seguimiento a la ejecución contractual.
- Fijar metas e informar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del PNAEQW – PNS y del Plan Sectorial Anticorrupción-PSA.
- Realizar el Inventario de Bienes Patrimoniales y de almacén, en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Bienes Nacionales y en coordinación con el área de Contabilidad.





- Brindar atención a los requerimientos de bienes y servicios y servicios generales de las áreas usuarias.
- Realizar la atención de servicios generales para la operatividad del PNAEQW.

Cuadro n.º 11:

Unidad de Medida	POI Inicial 2018
	Acción
Meta Física	58
Meta Financiera	S/. 5,228,058.00

**COORDINACION DE TESORERIA**

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Tesorería en cumplimiento a sus funciones ha programado tareas que le permita cumplir con las normas que rige su sistema administrativo, tales como:

- Elaborar la Programación del Calendario Mensual de Pagos.
- Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas, por cada fuente de financiamiento.
- Realizar conciliaciones de las transferencias por el servicio alimentario con la Coordinación de Contabilidad.
- Elaborar informes de ejecución presupuestal de ingresos y egresos en el rubro Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios.

Cuadro n.º 12:

Unidad de Medida	POI Inicial 2018
	Acción
Meta Física	35
Meta Financiera	S/. 1,103,557.00

**COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN**

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Gestión Documentaria e Información ha programado las siguientes tareas:

- Atender las solicitudes de acceso a la información pública, según lo establecido en la Ley 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y su Reglamento.
- Atender las solicitudes de orientación e información de registrados en el Módulo de Atención al Usuario y el registro del libro de reclamaciones; así como llevar acabo el registro de visitas.
- Atender los procedimientos archivísticos, servicios documentales y recepcionar la transferencia del acervo documental 2016 del programa.
- Realizar el registro, clasificación, control y seguimiento de los procesos relativos a la Gestión Documental.

Cuadro n.º 13:

Unidad de Medida	POI Inicial 2018
	Acción
Meta Física	72
Meta Financiera	S/. 1,020,057.00





**COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD**

La Unidad de Administración a través de la Coordinación de Contabilidad, en cumplimiento al marco legal aplicable y el Sistema Nacional de Contabilidad ha programado las siguientes tareas:

- Presentar la Información financiera y análisis contable de los Estados Financieros al MIDIS.
- Presentar las Declaraciones Informativas COA-SUNAT.
- Realizar el devengado de las transferencias financieras, así como el control y seguimiento de los montos depositados por garantías y de las penalidades que se hayan aplicado en cada contrato.
- Supervisar y arquear las cajas chicas y valores.
- Ejecutar el control previo y concurrente de las operaciones administrativas.
- Control previo de las rendiciones de caja chica de las Unidades Territoriales y Sede Central, revisión de las rendiciones de viáticos y encargos otorgados y su registro en el SIAF - SP.
- Control previo de las órdenes de compra y servicios de los procesos directos y de selección previo a la fase del devengado en el SIAF - SP.

**Cuadro n.º 14:**

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	75
Meta Financiera	S/. 1,187,446.00

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES**

La Unidad de Organización de las Prestaciones es la unidad técnica, responsable de planificar y organizar los procesos de prestación del servicio alimentario, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de gestión del programa, y será la responsable de informar sobre las asistencias técnicas y supervisión a las Unidades Territoriales para la adecuada prestación del Servicio Alimentario.

Además las Coordinaciones de la Unidad de Organización de las Prestaciones han programado las siguientes tareas:

**Componente Alimentario:**

- Realizar asistencia técnica y supervisión a las Unidades Territoriales para la adecuada prestación del Servicio Alimentario, articulación de los actores locales, temas educativos y acompañamiento a los procesos de compra.
- Realizar análisis físico químico de muestras prototipo.
- Realizar estudio para mejorar la prestación del servicio alimentario.

**Componente Educativo**

- Realizar talleres de capacitación a Equipos Técnicos de las Unidades territoriales en la Gestión del Servicio Alimentario.
- Realizar talleres de capacitación a Equipos Técnicos de las Unidades territoriales vinculado al Proceso de Compra 2019.
- Realizar talleres de capacitación a Directores de UGEL para la corresponsabilidad en la Gestión del Servicio Alimentario.





**Componente de Articulación**

- Realizar talleres de cogestión con autoridades regionales y locales.
- Realizar talleres con los equipos técnicos de la Iniciativa Aprende
- Realizar impresión y distribución del Manual de Articulación Territorial.

**Cuadro n.º 15:**

POI Inicial 2018	
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	323
Meta Financiera	S/. 4,230,615.00

**UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

La Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos es la unidad técnica responsable de planificar, organizar, conducir y controlar los procesos vinculados con la contratación de los alimentos y con la transferencia de recursos a los operadores de las modalidades de gestión.

Para el año 2018, tiene como principales tareas:

- Informar sobre ejecución contractual y transferencias de recursos financieros a las Unidades Territoriales por la provisión del servicio alimentario.
- Elaborar informe de liquidaciones de los contratos ejecutados el año 2017 para la devolución de garantías.
- Actualizar herramientas de Gestión para la Provisión del Servicio Alimentario (Actualización de Manual de Compra, Manual de Transferencias y Directiva de Rendición de Cuentas).
- Realizar gestiones para la operatividad de la Contratación de la Prestación del servicio alimentario.
- Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales en materia del proceso de compras y transferencia de recursos.
- Liquidar las cuentas bancarias de los comités de compra de las Unidades Territoriales correspondientes al ejercicio 2017.
- Aperturar las cuentas bancarias de los comités de compra de las Unidades Territoriales para la transferencia del ejercicio 2018.

**Cuadro n.º 16:**

POI Inicial 2018	
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	1,175
Meta Financiera	S/. 5,133,672.00

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

La Unidad de Administración es responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio y Administración Documentaria del Programa Social.

Para ello, ha programado para el año 2018:

- Supervisar la gestión administrativa.
- Evaluar el cumplimiento de las acciones administrativas.







PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MIDIS MESA DE PARTES  
C-11-115  
MIDIS OGAI  
Folio N°

Cuadro n.º 17:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	4
Meta Financiera	S/. 864,778.00

### UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACION

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación es responsable de planificar, organizar, y ejecutar los procesos vinculados con el seguimiento y control del corto, mediano y largo plazo sobre la gestión operativa conducente a la prestación del servicio alimentario realizada por el Programa, siendo sus principales tareas:

- Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.
- Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por ítem – Gestión Productos y Gestión Raciones.
- Supervisar la distribución de los productos en las instituciones educativas (verificación de rutas).
- Actualizar la información de las instituciones educativas del PNAEQW.
- Atención, seguimiento y acciones de coordinación de los casos de denuncias, quejas y reclamos, y de las alertas reportadas durante la veeduría y vigilancia por los actores sociales relacionados al servicio alimentario.
- Asistencia técnica a los actores sociales que realizan veeduría / vigilancia social.
- Cobertura de supervisión a las instituciones educativas.

Cuadro n.º 18:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	1,801
Meta Financiera	S/. 5,046,560.00

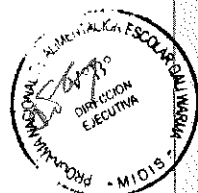
### UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica es responsable de asesorar en asuntos de carácter jurídico, así como emitir opiniones y absolver las consultas legales que le sean formuladas por la Dirección Ejecutiva y las demás unidades orgánicas del Programa Social, para ello ha programado las siguientes tareas:

- Emitir opinión legal respecto a las consultas formuladas por la Dirección Ejecutiva y las diferentes Unidades del Programa de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Asesorar a las unidades territoriales respecto a los procedimientos en el marco del Manual de Compras.
- Emitir opinión legal y coordinar con la Procuraduría Pública del MIDIS, acciones de defensa judicial y arbitral en los que el Programa es parte.

Cuadro n.º 19:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	12
Meta Financiera	S/. 1,669,224.00





El presupuesto programado en el POI 2018, corresponde a la valorización de las tareas que ha realizado la Unidad de Asesoría Jurídica, lo cual ha permitido un sinceramiento en la programación financiera.

UNIDADES TERRITORIALES

Todas las Unidades Territoriales han programado 03 tareas para el año 2018:

- Realizar la gestión administrativa y de apoyo de la Unidad Territorial (Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Patrimonial, Trámite Documentario, Comunicaciones e Imagen entre otros)
- Realizar el seguimiento de la prestación del servicio alimentario con transversalización del enfoque intercultural y de género.
- Realizar la programación, seguimiento y evaluación de del Plan Operativo Institucional y su presupuesto.

Cuadro n.º 20:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	324
Meta Financiera	S/. 27,474,768.00

Resumen Gestión de Programa

Cuadro n.º 21:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	4,315
Meta Financiera	S/. 62,705,785







PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MIDIS	ACERCA DE...
Entidad	35
MIDIS	OGAI
Folio N°	

**PRODUCTO: 3000744 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 3 AÑOS), PRIMARIA, Y SECUNDARIA FOCALIZADA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO**

<b>Descripción</b>	<p>La provisión del servicio alimentario está dirigida a las niñas y niños de nivel inicial y primario, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana que acuden a las instituciones educativas públicas. Se espera que ello repercuta en mejoras en la atención y memoria (condiciones adecuadas de aprendizaje) en la etapa escolar. Es por ello que el programa busca garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a sus usuarios en las Instituciones educativas públicas. Así como también de manera complementaria proveer a través de un componente educativo la promoción de buenos hábitos alimenticios que contribuya a que los niños se encuentren en un estado saludable.</p> <p>El Programa entrega a través de la modalidad de raciones, alimentos preparadas por las empresas privadas locales o nacionales que asumen las compras, preparación y distribución de los alimentos (raciones) a las instituciones educativas públicas según contrato (luego de un proceso de convocatoria, selección y adjudicación), en función a las recetas y especificaciones técnicas (contenido de calorías, hierro y proteínas para los grupos de edad considerados) y certificación de calidad de los alimentos que el Programa Qali Warma designe.</p> <p>En la modalidad productos, se contempla la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNAEQW, a las Instituciones Educativas del nivel inicial y primario, y secundaria de los para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE.</p> <p>El PNAE Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza; por lo que, se proveen dos raciones al día a los usuarios de los distritos ubicados en los quintiles 1° y 2° y una ración al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 3°, 4° y 5°.</p> <p>Para el ejercicio 2018, se tiene prevista entregar 885,178,264 raciones en el año. Es preciso señalar que en la etapa de sustentación del presupuesto, se asignó al Programa recursos adicionales, este permitirá incrementar la cantidad de usuarios, por ello se actualizará el POI en la etapa de ejecución.</p> <p>Este producto está comprendido por cuatro (04) actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación y Asistencia Técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.</li> <li>2. Provisión del servicio alimentario a través de la Gestión de Productos.</li> <li>3. Provisión del servicio alimentario a través de la Gestión de Raciones.</li> <li>4. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario.</li> </ol>
--------------------	--





ACTIVIDAD. 5005664 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción El modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.

Este modelo tiene por finalidad la promoción del desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de la prestación del servicio alimentario. Es así que participan en la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma los Comités de Compra (CC) y los Comités de Alimentación Escolar (CAE), como instancias de representación y participación de la comunidad reconocidos por el Programa.

Los Comités de Compra se encuentran conformados por autoridades del gobierno local, sector salud y padres de familia, quienes están encargados de llevar a cabo el proceso de compra desconcentrado, para lo cual se le transfieren recursos financieros.

Asimismo, los Comités de Alimentación Escolar (CAE), tiene la función central de gestionar y vigilar la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Es por ello la necesidad de gestionar la conformación de los dos comités de cogestión, y brindarles asistencia técnica para que desarrollen conocimientos especializados, que son necesarios para los Comités de Compras la gestión de los procesos de compra (que abarca desde la planificación, convocatoria, evaluación de propuesta técnicas y económicas, selección de postores, suscripción y ejecución de contratos), y que son brindadas a los integrantes de los Comités de Compra, Jefe de la Unidad Territorial, Supervisores de Compra y Especialista Alimentarios de las Unidades Territoriales, en el marco de la normatividad vigente que emite el PNAEQW y el MIDIS, y para los Comités de Alimentación Escolar se brinda conocimientos para la adecuada gestión del servicio alimentario.

Para el año 2018, se ha programado conformar, registrar y fortalecer las capacidades a 66,047 comités de cogestión.

Cuadro n.º 22:

Table with 2 columns: Unidad de Medida and POI Inicial 2018. Rows include Meta Física (66,047) and Meta Financiera (S/ 7' 000 000,00).



1 En el aplicativo WEB del MEF y en Aplicativo del CEPLAN V1 se ha consignado (1) una meta física, para a la asignación presupuestal para el proceso de compras en la Actividad de Conformación y Asistencia Técnica.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MIDIS	MESA DE PARTES
Callao 110	24
MIDIS	OGAJ
Folio No	

### ACTIVIDAD. 5005665 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS

**Descripción** La provisión del servicio alimentario se sustenta bajo el modelo de cogestión; está dirigido a las niñas y los niños de las instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional, así como a los estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia Peruana. durante el año escolar, otorgando un menú escolar (desayuno-almuerzo) el cual debe ser nutritivo, inocuo, aceptable y diversificado con alimentos de la zona considerando los hábitos alimentarios.

El PNAE Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza; por lo que, se proveen dos raciones al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 1° y 2° y una ración al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 3°, 4° y 5°.

En la modalidad productos se contempla la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNAEQW, a las Instituciones Educativas del nivel inicial, primario y secundario, para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE.

Para el año 2018, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de 723,098,656 raciones.

Cuadro n.º 23:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	723,098,656
Meta Financiera	S/. 1' 116 963 279,00



### ACTIVIDAD. 5005666 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES

**Descripción** En la modalidad raciones se entregan desayunos que no requieren preparación en las Instituciones Educativas, puesto que se tratan de alimentos (componente sólido) preparados en planta por los proveedores y bebidas envasados industrialmente, los cuales son distribuidos diariamente a los usuarios de las Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y primaria. Cabe precisar que estos alimentos son elaborados de acuerdo a los aportes nutricionales y a las especificaciones técnicas aprobadas por Qali Warma.

Para el año 2018, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de 162,079,608 raciones.

Cuadro n.º 24:

	POI Inicial 2018
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	162,079,608
Meta Financiera	S/. 345 828 694,00





ACTIVIDAD. 5005667 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción La supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario son procedimientos mediante los cuales los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), verifican la ejecución de la procesos establecidos por el Programa, a través de documentos normativos elaborados para dicho fin (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

Para el año 2018, se está programando desarrollar las siguientes tareas:

- Supervisar la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.
• Monitoreo de la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.
• Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por ítem- Gestión Productos.
• Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores por ítem- Gestión Raciones.
• Supervisar los establecimientos de los postores del proceso de compras (supervisión inicial).
• Supervisar la distribución de los productos en las instituciones educativas (verificación de rutas).
• Actualizar la información de las instituciones educativas del PNAEQW.
• Atención, seguimiento y acciones de coordinación de los casos de denuncias, quejas y reclamos, y de las alertas reportadas durante la veeduría y vigilancia por los actores sociales relacionadas al servicio alimentario.
• Actividades de Asistencia Técnica a los actores sociales que realizan veeduría/vigilancia social.

Cuadro n.º 25:

Table with 2 columns: Unidad de Medida and POI Inicial 2018. Rows include Meta Física (301,992) and Meta Financiera (S/. 62 029 111,00).

Para el año 2018, se ha programado realizar supervisiones y monitoreos a la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas, establecimientos de proveedores (plantas y almacenes) programándose realizar 301,992 supervisiones.

VI. ANEXOS

- Anexo 1: Programación mensualizada de metas físicas.
Anexo 2: Programación mensualizada de metas financieras.
Anexo 3: Proyección de Gastos Partidas Restringidas
Anexo B-3: POI Anual con Monto Financiero.
Anexo B-4: POI Anual con Monto Físico.

Anexo B-3  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO**  
 Año : 2018

Periodo PEI : No definido  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI YARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusion Social  
 AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110532596	GESTION DEL PROGRAMA- DIRECCIÓN EJECUTIVA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	53,986.17	647,834.00

PROGRAMACION

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110532532	GESTION DEL PROGRAMA - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	44	001 : ACCION	37,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	38,786.00	44,786.00	32,786.00	34,188.00	483,834.00

PROGRAMACION

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110530862	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	139	001 : ACCION	118,078.80	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	122,042.20	1,460,542.80

PROGRAMACION

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110518277	GESTION DEL PROGRAMA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	135,086.00	137,696.00	138,394.00	137,872.00	138,314.00	139,805.00	142,363.00	140,726.00	138,356.00	138,516.00	139,698.00	142,398.00	1,669,224.00

PROGRAMACION

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO110517994	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	61	001 : ACCION	153,809.75	154,509.75	168,059.75	184,309.75	193,009.75	197,559.75	180,009.75	177,809.75	178,159.75	193,809.75	177,559.75	197,505.75	2,156,113.00

PROGRAMACION

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

MIDIS MESA DE TRABAJO  
 TOLINO  
 LOGAL  
 Monto POI S/.

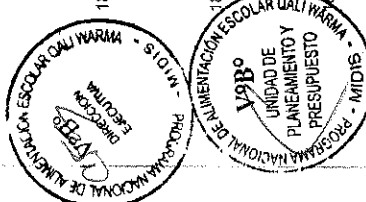
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		PROGRAMACION												Monto POI S/.			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18A011051388	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	150101 : LIMA	23	001 : ACCION	221,054.83	222,721.50	347,721.50	281,054.83	379,432.33	763,804.83	288,494.83	231,374.83	227,054.83	292,054.83	255,234.01	221,054.85	3,731,058.00
<b>Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN</b>																	
OEl.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																	
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110523757	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN	150101 : LIMA	157	001 : ACCION	105,152.00	93,956.00	108,212.00	95,122.00	95,305.00	108,072.00	111,410.00	112,740.00	114,863.00	105,674.00	103,922.00	111,240.00	1,267,668.00
<b>Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACION DE LAS PRESTACIONES</b>																	
OEl.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social																	
AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110515884	RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	150101 : LIMA	1	524 : COMITE	276,800.00	201,850.00	116,500.00	49,300.00	25,400.00	5,250.00	19,500.00	3,200.00	0.00	50,000.00	126,000.00	126,000.00	1,000,000.00
<b>Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACION DE LAS PRESTACIONES</b>																	
OEl.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social																	
AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110516376	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	1,280,824	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	198,253.00	320,254.00	335,504.00	305,004.00	289,754.00	213,503.00	305,004.00	335,504.00	503,257.00	2,806,037.00
18A0110516395	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES - UT ANCASH	020101 : HUARAZ	1,488,008	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	228,792.00	369,588.00	387,187.00	351,988.00	334,389.00	246,392.00	351,988.00	387,187.00	580,781.00	3,238,292.00
18A0110516435	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES - UT CHIMBOTTE	021809 : NUEVO CHIMBOTTE	6,784,632	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,028,271.00	1,661,053.00	1,740,151.00	1,581,955.00	1,502,858.00	1,107,369.00	1,581,955.00	1,740,151.00	2,610,226.00	14,553,989.00
18A0110516474	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	2,361,272	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	349,078.00	563,895.00	590,747.00	537,043.00	510,191.00	375,930.00	537,043.00	590,747.00	886,122.00	4,940,796.00
18A0110516579	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	4,748,488	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	712,654.00	1,151,210.00	1,206,030.00	1,096,391.00	1,041,571.00	767,473.00	1,096,391.00	1,206,030.00	1,809,044.00	10,086,794.00
18A0110516603	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES - UT ICA	110101 : ICA	6,936,064	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,098,197.00	1,774,011.00	1,858,487.00	1,689,534.00	1,605,057.00	1,182,674.00	1,689,534.00	1,858,487.00	2,787,732.00	15,543,713.00



10,086,794.00	15,543,713.00
---------------	---------------

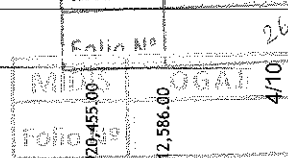
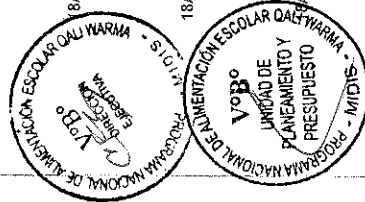
Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

18AO110516644	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	3,581,376	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	831,222.00	789,661.00	581,855.00	831,222.00	914,344.00	1,371,514.00	7,647,239.00	
18AO110516659	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	9,179,392	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	2,150,765.00	2,043,227.00	1,505,535.00	2,150,765.00	2,365,841.00	3,548,764.00	19,787,038.00	
18AO110516916	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	98,065,192	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	14,894,759.00	24,060,764.00	25,206,515.00	22,915,014.00	21,769,263.00	16,040,510.00	25,206,515.00	37,809,772.00
18AO110516927	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LORETO	160101 : IQUITOS	6,126,648	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	954,118.00	1,541,268.00	1,394,480.00	1,467,874.00	1,614,662.00	1,467,874.00	13,504,442.00	
18AO110516934	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	3,562,056	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	579,956.00	936,851.00	847,627.00	892,239.00	624,568.00	892,239.00	8,208,603.00	
18AO110516947	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT PUNO	210101 : PUNO	4,913,536	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	490,557.00	792,438.00	716,968.00	754,703.00	830,173.00	830,173.00	6,943,264.00	
18AO110518314	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	2,431,560	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	365,276.00	590,061.00	533,865.00	561,963.00	618,159.00	618,159.00	5,170,060.00	
18AO110518367	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT TUMBES	240101 : TUMBES	6,567,880	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	987,819.00	1,595,708.00	1,443,735.00	1,519,722.00	1,671,694.00	1,671,694.00	13,981,438.00	
18AO110518375	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	4,052,600	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	607,528.00	981,392.00	887,926.00	934,659.00	1,028,125.00	1,028,125.00	8,598,863.00	
18AO110518463	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOVAS	29,839,464	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	3,232,109.00	5,221,099.00	4,723,852.00	4,972,475.00	5,469,723.00	5,469,723.00	45,746,773.00	
18AO110518469	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	20,328,320	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	2,263,538.00	3,656,485.00	3,308,248.00	3,482,367.00	3,830,603.00	3,830,603.00	32,037,774.00	
18AO110518481	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	7,897,832	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	1,078,366.00	1,741,976.00	1,576,073.00	1,659,025.00	1,824,927.00	1,824,927.00	15,263,025.00	
18AO110518491	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ABANCAY	030101 : ABANCAY	20,448,656	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	2,327,551.00	3,759,890.00	3,401,805.00	3,580,848.00	3,938,933.00	3,938,933.00	32,943,799.00	



## Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

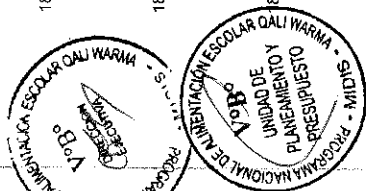
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT APURIMAC	040101 : AREQUIPA	22,800,728	101 : RACION	0.00	0.00	2,267,332.00	3,662,613.00	3,837,023.00	3,488,203.00	2,441,742.00	3,837,023.00	3,488,203.00	3,837,023.00	32,091,465.00
PROVISIÓN DEL SERVICIO	050101 : AYACUCHO	34,997,352	101 : RACION	0.00	0.00	4,858,037.00	7,847,598.00	8,221,293.00	7,473,903.00	5,231,732.00	7,473,903.00	8,221,293.00	7,473,903.00	68,759,906.00
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AYACUCHO	060101 : CAJAMARCA	40,802,184	101 : RACION	0.00	0.00	4,003,213.00	6,466,729.00	6,774,668.00	6,158,789.00	4,311,152.00	6,158,789.00	6,774,668.00	6,158,789.00	56,660,861.00
PROVISIÓN DEL SERVICIO	060801 : JAJEN	38,612,216	101 : RACION	0.00	0.00	3,815,590.00	6,163,645.00	6,457,151.00	5,870,138.00	5,576,631.00	5,870,138.00	6,457,151.00	5,870,138.00	54,005,267.00
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2	080101 : CUSCO	43,571,936	101 : RACION	0.00	0.00	4,521,372.00	7,303,755.00	7,651,552.00	6,955,957.00	4,869,170.00	6,955,957.00	7,651,552.00	6,955,957.00	63,994,802.00
PROVISIÓN DEL SERVICIO	090101 : HUANCVELICA	19,609,064	101 : RACION	0.00	0.00	2,654,234.00	4,287,608.00	4,491,780.00	4,083,436.00	3,879,265.00	4,083,436.00	4,491,780.00	4,083,436.00	37,567,614.00
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANCVELICA	100101 : HUANUCO	34,062,448	101 : RACION	0.00	0.00	4,146,170.00	6,697,659.00	7,016,596.00	6,378,723.00	4,465,106.00	6,378,723.00	7,016,596.00	6,378,723.00	58,684,254.00
PROVISIÓN DEL SERVICIO	110101 : ICA	13,051,672	101 : RACION	0.00	0.00	1,437,856.00	2,322,690.00	2,433,295.00	2,212,086.00	2,101,482.00	2,433,295.00	2,212,086.00	2,433,295.00	20,351,190.00
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	39,390,904	101 : RACION	0.00	0.00	4,458,570.00	7,202,305.00	7,545,272.00	6,859,338.00	6,516,371.00	6,859,338.00	7,545,272.00	6,859,338.00	63,105,908.00
PROVISIÓN DEL SERVICIO	130101 : TRUJILLO	58,907,048	101 : RACION	0.00	0.00	5,999,193.00	9,691,004.00	10,152,480.00	9,229,528.00	8,768,051.00	9,229,528.00	10,152,480.00	9,229,528.00	84,911,654.00
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIBERTAD	140101 : CHICLAYO	15,798,424	101 : RACION	0.00	0.00	1,548,728.00	2,501,791.00	2,620,924.00	2,382,658.00	2,263,525.00	2,382,658.00	2,620,924.00	2,382,658.00	21,920,455.00
PROVISIÓN DEL SERVICIO	150101 : LIMBA	725,880	101 : RACION	0.00	0.00	78,607.00	126,980.00	133,027.00	120,933.00	114,887.00	120,933.00	133,027.00	114,887.00	1,112,586.00
ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT														410





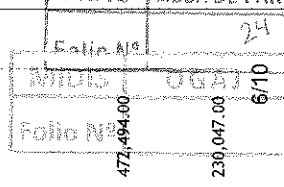
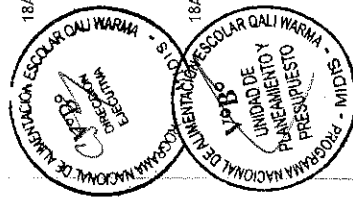
Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	MONTOS	RACION	MONTOS	RACION	MONTOS	RACION	MONTOS	RACION	MONTOS	RACION				
18AO110518565	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT LIMA PROVINCIAS PROVISION DEL SERVICIO	150801 : HUACHO	17,196,088	101 : RACION	0.00	0.00	1,841,277.00	2,974,370.00	3,116,006.00	2,832,733.00	2,691,097.00	1,982,913.00	2,832,733.00	3,116,006.00	4,674,010.00	26,061,145.00
18AO110518572	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT IQUITOS LORETO	160101 : IQUITOS	68,152,496	101 : RACION	0.00	0.00	7,361,874.00	11,892,258.00	12,458,556.00	11,325,960.00	10,759,662.00	7,928,172.00	11,325,960.00	12,458,556.00	18,687,836.00	104,198,834.00
18AO110518577	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT TAMBOPATA MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	5,529,568	101 : RACION	0.00	0.00	672,722.00	1,086,704.00	1,138,452.00	1,034,956.00	983,209.00	724,470.00	1,034,956.00	1,138,452.00	1,707,678.00	9,521,599.00
18AO110518590	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT MOQUEGUA MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	512,256	101 : RACION	0.00	0.00	64,617.00	104,381.00	109,352.00	99,411.00	94,440.00	69,587.00	99,411.00	109,352.00	164,027.00	914,578.00
18AO110518594	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT PASCO PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	14,220,440	101 : RACION	0.00	0.00	1,729,705.00	2,794,138.00	2,927,192.00	2,661,084.00	2,528,030.00	1,862,759.00	2,661,084.00	2,927,192.00	4,390,789.00	24,481,973.00
18AO110518601	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT PIURA PIURA	200101 : PIURA	74,138,016	101 : RACION	0.00	0.00	7,411,682.00	11,972,717.00	12,542,846.00	11,402,588.00	10,832,458.00	7,981,811.00	11,402,588.00	12,542,846.00	18,814,270.00	104,903,806.00
18AO110518605	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT PUNO PUNO	210101 : PUNO	35,464,528	001 : ACCION	0.00	0.00	4,104,364.00	6,630,127.00	6,945,847.00	6,314,406.00	5,998,686.00	4,420,084.00	6,314,406.00	6,945,847.00	10,418,771.00	58,092,538.00
18AO110518611	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT SAN MARTIN SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	36,046,152	101 : RACION	0.00	0.00	3,705,674.00	5,986,089.00	6,271,141.00	5,701,037.00	5,415,985.00	3,990,726.00	5,701,037.00	6,271,141.00	9,406,714.00	52,449,544.00
18AO110518614	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT TACNA TACNA	230101 : TACNA	7,348,224	101 : RACION	0.00	0.00	717,320.00	1,158,748.00	1,213,926.00	1,103,569.00	1,048,391.00	772,498.00	1,103,569.00	1,213,926.00	1,820,889.00	10,152,836.00
18AO110518620	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT TUMBES TUMBES	240101 : TUMBES	632,040	101 : RACION	0.00	0.00	58,114.00	93,877.00	98,347.00	89,407.00	84,936.00	62,585.00	89,407.00	98,347.00	147,520.00	822,540.00
18AO110518627	ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT UCAYALI UCAYALI	250101 : CALLARIA	23,014,720	101 : RACION	0.00	0.00	2,558,072.00	4,132,270.00	4,329,044.00	3,935,495.00	3,738,720.00	2,754,846.00	3,935,495.00	4,329,044.00	6,493,568.00	36,706,554.00
18AO110530864	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	010101 : CHACHAPOYAS	2,540	524 : COMITE	0.00	13,489.00	61,447.00	19,750.00	29,836.00	0.00	13,951.00	26,483.00	34,004.00	2,000.00	0.00	0.00



Stamp: MINSA REGIONAL UCAYALI  
 Date: 15/12/2017  
 Value: 257,916.00  
 Page: 5/10

SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	020101 : HUARAZ	2,507	524 : COMITE	0.00	12,314.00	42,571.00	41,256.00	24,300.00	38,612.00	0.00	12,271.00	24,098.00	31,150.00	1,700.00	0.00	228,272.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	021809 : NUEVO CHIMBOTE	1,176	524 : COMITE	0.00	6,532.00	32,660.00	26,127.00	13,200.00	18,813.00	0.00	6,136.00	14,417.00	18,591.00	2,425.00	0.00	138,901.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	2,030	524 : COMITE	0.00	12,042.00	41,210.00	38,167.00	21,800.00	29,818.00	0.00	10,959.00	24,206.00	31,565.00	1,230.00	0.00	210,997.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	1,819	524 : COMITE	0.00	7,873.00	39,366.00	31,493.00	27,850.00	35,986.00	0.00	8,360.00	16,296.00	23,845.00	800.00	0.00	191,869.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	050101 : AYACUCHO	2,889	524 : COMITE	0.00	14,609.00	51,045.00	42,437.00	24,900.00	37,971.00	0.00	14,365.00	27,139.00	36,176.00	1,500.00	0.00	250,142.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA	060101 : CAJAMARCA	3,450	524 : COMITE	0.00	10,590.00	52,948.00	42,358.00	20,700.00	37,237.00	0.00	13,721.00	22,254.00	29,426.00	280.00	0.00	229,434.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060801 : JAEN	3,971	524 : COMITE	0.00	14,105.00	70,522.00	56,418.00	11,800.00	30,544.00	0.00	16,765.00	29,534.00	38,637.00	2,000.00	0.00	270,325.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	080101 : CUSCO	4,163	524 : COMITE	0.00	22,774.00	113,873.00	91,097.00	47,900.00	65,130.00	0.00	21,480.00	47,694.00	59,996.00	2,550.00	0.00	472,494.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	090101 : CONFORMACIÓN Y	2,535	524 :	0.00	10,977.00	54,889.00	43,912.00	20,050.00	32,049.00	0.00	11,676.00	24,131.00	30,613.00	1,750.00	0.00	230,047.00



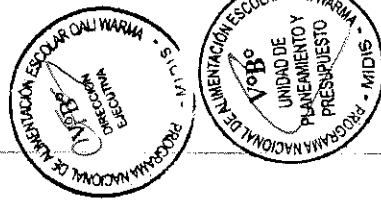
Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCAYELICA	COMITE	3,385	0.00	14,974.00	74,875.00	59,900.00	28,150.00	43,517.00	0.00	15,728.00	33,468.00	38,613.00	1,950.00	0.00	311,175.00
18AO110531402	524 : COMITE	3,385	0.00	14,974.00	74,875.00	59,900.00	28,150.00	43,517.00	0.00	15,728.00	33,468.00	38,613.00	1,950.00	0.00	311,175.00
18AO110531437	524 : COMITE	929	0.00	3,581.00	17,905.00	14,324.00	13,050.00	17,750.00	0.00	4,051.00	7,672.00	10,557.00	1,020.00	0.00	89,910.00
18AO110531505	524 : COMITE	3,689	0.00	12,547.00	62,742.00	50,194.00	20,800.00	36,321.00	0.00	15,132.00	27,769.00	34,060.00	1,225.00	0.00	260,790.00
18AO110531589	524 : COMITE	3,692	0.00	14,598.00	72,986.00	58,388.00	31,200.00	47,861.00	0.00	16,289.00	33,546.00	40,601.00	400.00	0.00	315,869.00
18AO110531592	524 : COMITE	1,800	0.00	5,752.00	28,761.00	23,009.00	7,850.00	15,806.00	0.00	7,166.00	11,172.00	15,897.00	550.00	0.00	115,963.00
18AO110532427	524 : COMITE	3,021	0.00	10,965.00	44,829.00	37,864.00	5,700.00	15,416.00	0.00	12,668.00	20,026.00	27,479.00	87,225.00	0.00	262,172.00
18AO110532445	524 : COMITE	4,455	0.00	21,603.00	75,015.00	74,412.00	43,470.00	63,600.00	0.00	21,639.00	46,386.00	79,910.00	2,950.00	0.00	428,985.00

MIDIS  
 MESAD DE FANT  
 116,166.00  
 428,985.00  
 7/10

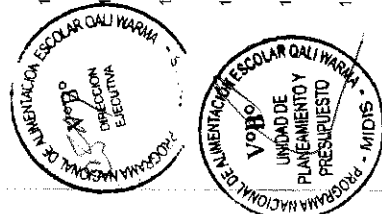


DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	170101 : TAAMBOPATA	368	524 : COMITE	0.00	2,065.00	10,321.00	8,258.00	16,600.00	19,479.00	0.00	1,933.00	3,848.00	7,779.00	300.00	0.00	70,583.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	180101 : MOQUEGUA	355	524 : COMITE	0.00	1,271.00	6,357.00	5,084.00	9,500.00	12,153.00	0.00	1,501.00	2,724.00	6,497.00	2,325.00	0.00	47,412.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	1,360	524 : COMITE	0.00	15,585.00	67,925.00	52,341.00	7,300.00	14,595.00	0.00	11,099.00	35,242.00	36,577.00	1,100.00	0.00	241,764.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	4,299	524 : COMITE	0.00	19,410.00	79,046.00	61,638.00	20,550.00	39,923.00	0.00	20,156.00	40,249.00	45,372.00	570.00	0.00	326,914.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	4,918	524 : COMITE	0.00	15,701.00	68,508.00	54,806.00	28,800.00	45,920.00	0.00	20,360.00	19,821.00	33,090.00	775.00	0.00	287,781.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	2,689	524 : COMITE	0.00	14,871.00	57,351.00	36,480.00	18,350.00	30,080.00	0.00	13,969.00	20,531.00	34,832.00	300.00	0.00	226,764.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	507	524 : COMITE	0.00	2,315.00	11,575.00	9,260.00	12,650.00	16,002.00	0.00	2,395.00	5,664.00	8,564.00	650.00	0.00	69,075.00
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	363	524 : COMITE	0.00	1,359.00	6,797.00	5,439.00	10,100.00	12,666.00	0.00	1,569.00	3,201.00	5,100.00	350.00	0.00	46,581.00



Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
18AO110532509	ALIMENTARIO - UT TUMBES	524: COMITE CALLARUA	0.00	16,230.00	81,152.00	64,920.00	24,100.00	32,022.00	0.00	12,193.00	28,023.00	42,759.00	300.00	0.00	301,699.00			
<p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS                      AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>																		
<p>Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN</p>																		
<p>OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social                      AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al</p>																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
18AO110524859	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	150101: LIMA	323	ACCION	189,301.00	647,824.00	199,421.00	484,363.00	282,096.00	313,521.00	511,942.00	341,576.00	241,551.00	581,866.00	236,350.00	200,804.00	4,230,615.00	
<p>PROGRAMACION</p>																		
<p>PROGRAMACION</p>																		
18AO110524874	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE	140101: CHICLAYO	9,150	SUPERVISION	139,292.00	173,335.00	166,835.00	168,035.00	166,835.00	176,335.00	166,835.00	172,435.00	168,757.00	173,863.00	170,390.00	166,835.00	2,009,782.00	
18AO110525289	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101: LIMA	31,068	SUPERVISION	427,372.00	481,148.00	469,788.00	472,288.00	469,788.00	494,788.00	469,788.00	475,388.00	476,288.00	483,451.00	474,591.00	469,787.00	5,664,465.00	
18AO110525303	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150601: HUARAL	6,014	SUPERVISION	72,051.00	104,249.00	99,249.00	100,749.00	99,249.00	102,749.00	99,249.00	107,206.00	99,249.00	103,737.00	103,220.00	99,248.00	1,190,205.00	
18AO110525733	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101: IQUITOS	19,182	SUPERVISION	257,409.00	402,731.00	395,231.00	396,731.00	395,231.00	410,731.00	395,231.00	410,369.00	395,231.00	410,369.00	406,111.00	401,131.00	395,229.00	4,661,366.00
18AO110525743	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170201: MANU	1,524	SUPERVISION	23,796.00	42,057.00	41,207.00	41,357.00	41,207.00	42,407.00	41,207.00	45,572.00	41,399.00	42,337.00	43,533.00	41,210.00	487,239.00	
18AO110525749	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101: MOQUEGUA	2,186	SUPERVISION	39,445.00	55,882.00	55,032.00	55,282.00	55,032.00	56,832.00	55,032.00	59,321.00	55,281.00	56,727.00	57,358.00	55,037.00	656,261.00	
18AO110525756	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101: CHAUPIMARCA	5,534	SUPERVISION	72,051.00	105,622.00	103,622.00	104,272.00	103,622.00	108,422.00	103,622.00	108,600.00	104,220.00	106,046.00	106,382.00	103,621.00	1,230,102.00	
18AO110525804	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101: PIURA	17,608	SUPERVISION	204,492.00	268,086.00	261,286.00	262,966.00	261,286.00	276,286.00	261,286.00	275,930.00	263,642.00	271,553.00	265,837.00	261,286.00	3,133,936.00	
18AO110525817	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101: PUNO	21,148	SUPERVISION	275,043.00	328,704.00	318,504.00	321,004.00	318,504.00	333,504.00	318,504.00	333,979.00	320,873.00	328,205.00	322,317.00	318,506.00	3,837,642.00	
18AO110525826	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220901: TARAPOTO	11,396	SUPERVISION	165,899.00	210,589.00	205,089.00	206,289.00	205,089.00	211,589.00	205,089.00	216,379.00	206,386.00	212,571.00	210,242.00	205,093.00	2,460,304.00	
18AO110525839	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101: TACNA	2,072	SUPERVISION	23,796.00	37,159.00	35,359.00	35,809.00	35,359.00	36,559.00	35,359.00	40,859.00	36,471.00	36,256.00	37,349.00	35,357.00	425,692.00	
18AO110525844	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101: TUMBES	2,936	SUPERVISION	36,783.00	48,236.00	47,370.00	47,682.00	47,370.00	49,090.00	47,370.00	53,030.00	49,604.00	48,912.00	49,616.00	47,366.00	572,429.00	
18AO110525860	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAVALI	250101: CALLARUA	7,536	SUPERVISION	117,982.00	160,730.00	156,880.00	157,660.00	156,880.00	161,380.00	156,880.00	166,979.00	162,927.00	166,880.00	161,082.00	156,877.00	1,873,137.00	
18AO110525902	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120101: HUANCAYO	15,032	SUPERVISION	206,830.00	264,092.00	257,592.00	260,092.00	257,592.00	267,092.00	257,592.00	265,092.00	265,657.00	269,045.00	262,576.00	257,592.00	3,090,864.00	



425,692.00
572,429.00
1,873,137.00
3,090,864.00
910

Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110525910	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	5,664	109 : SUPERVISION	101,024.00	131,058.00	129,058.00	129,808.00	129,058.00	136,658.00	129,058.00	136,558.00	130,429.00	129,848.00	136,051.00	129,058.00	1,543,666.00
18A0110525916	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	14,778	109 : SUPERVISION	205,168.00	259,249.00	252,749.00	259,749.00	250,249.00	259,749.00	250,249.00	257,749.00	250,249.00	254,257.00	262,432.00	250,248.00	3,002,597.00
18A0110525923	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCAYELICA	090101 : HUANCAYELICA	10,346	109 : SUPERVISION	143,927.00	188,882.00	183,382.00	184,882.00	183,382.00	191,882.00	183,382.00	190,882.00	183,382.00	184,795.00	194,423.00	183,379.00	2,196,580.00
18A0110525930	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT - CUSCO	080101 : CUSCO	16,944	109 : SUPERVISION	233,774.00	297,587.00	289,514.00	291,014.00	289,514.00	298,014.00	289,514.00	297,014.00	289,514.00	292,050.00	312,530.00	289,514.00	3,469,553.00
18A0110525939	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	16,860	109 : SUPERVISION	222,464.00	284,495.00	277,995.00	279,495.00	277,995.00	286,495.00	277,995.00	285,495.00	277,995.00	280,240.00	300,545.00	277,996.00	3,329,205.00
18A0110525948	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	14,112	109 : SUPERVISION	180,533.00	248,420.00	243,420.00	244,420.00	243,420.00	251,920.00	243,420.00	250,920.00	243,420.00	245,176.00	262,525.00	243,422.00	2,901,516.00
18A0110525955	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	11,902	109 : SUPERVISION	161,899.00	210,958.00	206,668.00	208,168.00	206,668.00	214,168.00	206,668.00	212,468.00	206,668.00	216,019.00	215,770.00	206,671.00	2,472,793.00
18A0110529178	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	10,706	109 : SUPERVISION	146,927.00	195,040.00	190,040.00	191,540.00	190,040.00	198,540.00	190,040.00	197,540.00	190,040.00	191,112.00	211,219.00	190,040.00	2,282,118.00
18A0110529183	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	10,476	109 : SUPERVISION	139,603.00	174,209.00	169,209.00	170,709.00	169,209.00	177,709.00	169,209.00	172,709.00	169,209.00	174,373.00	182,240.00	169,210.00	2,037,598.00
18A0110529186	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	6,300	109 : SUPERVISION	87,699.00	112,827.00	110,327.00	110,977.00	110,327.00	113,827.00	110,327.00	113,827.00	110,327.00	114,758.00	115,250.00	110,332.00	1,320,805.00
18A0110529193	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	8,368	109 : SUPERVISION	125,630.00	165,525.00	162,735.00	162,735.00	161,235.00	166,735.00	161,235.00	166,035.00	161,235.00	168,593.00	170,047.00	161,233.00	1,931,473.00
18A0110529202	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	7,504	109 : SUPERVISION	90,686.00	117,050.00	112,760.00	114,260.00	112,760.00	118,260.00	112,760.00	118,560.00	112,760.00	121,396.00	112,762.00	112,762.00	1,360,402.00

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110531677	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION	150101 : LIMA	1,801	001 : ACCION	464,893.00	302,589.00	880,589.00	272,589.00	277,589.00	483,789.00	261,208.00	262,589.00	403,656.00	262,589.00	579,189.00	595,291.00	5,046,560.00

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social  
 AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110515375	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	150101 : LIMA	1,175	001 : ACCION	426,618.00	426,312.00	425,875.00	431,003.00	430,602.00	425,572.00	426,324.00	432,011.00	426,437.00	425,782.00	425,929.00	431,207.00	5,133,672.00



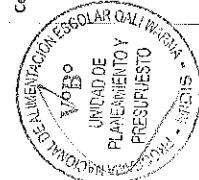
FIRMA

Anexo B-3  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO  
 Año : 2018

Periodo PEI : No definido  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN																		
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																		
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																		
18A0110517990 GESTION DEL PROGRAMA																		
150111 : EL AGUSTINO																		
001 : ACCION 67,400.00 67,400.00 65,400.00 68,400.00 65,400.00 77,400.00 80,889.00 67,400.00 66,400.00 67,400.00 92,889.00 864,778.00																		
01.06.02 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES																		
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																		
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																		
18A0110515338 DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES																		
150111 : EL AGUSTINO																		
001 : ACCION 343,200.00 389,200.00 853,200.00 372,200.00 382,200.00 357,200.00 469,329.00 367,200.00 384,200.00 364,200.00 523,200.00 427,729.00 5,228,058.00																		
01.06.03 - COORDINACIÓN DE TESORERIA																		
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																		
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																		
18A0110517499 GESTION DEL PROGRAMA - COORDINACIÓN DE TESORERIA																		
150111 : EL AGUSTINO																		
001 : ACCION 84,790.00 81,890.00 97,140.00 92,290.00 78,990.00 87,090.00 93,379.00 92,040.00 87,640.00 91,290.00 97,840.00 119,178.00 1,103,557.00																		
01.06.04 - COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD																		
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																		
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																		
18A0110516601 GESTION DEL PROGRAMA																		
150111 : EL AGUSTINO																		
001 : ACCION 96,164.00 96,164.00 96,164.00 96,164.00 106,164.00 97,676.00 97,676.00 96,164.00 96,164.00 117,791.00 96,164.00 96,403.00 1,187,446.00																		
01.06.05 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN																		
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																		
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																		
18A0110516574 GESTION DEL PROGRAMA - GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN																		
150111 : EL AGUSTINO																		
001 : ACCION 63,297.00 65,297.00 63,697.00 89,297.00 90,397.00 87,396.00 86,396.00 100,096.00 95,196.00 93,096.00 95,216.00 90,676.00 1,020,057.00																		

FIRMA



Anexo B-3  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO**  
 Afo: 2018

Periodo PEI : No definido  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

**Centro de Costo:** 01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110523653	GESTION DEL PROGRAMA -UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	12	001 : ACCION	92,783.00	105,388.00	104,188.00	100,963.00	94,588.00	98,188.00	94,963.00	112,588.00	95,188.00	99,963.00	96,568.00	95,623.00	1,190,991.00

**Centro de Costo:** 01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110517446	GESTION DEL PROGRAMA- UT ANCASHI	020101 : HUARAZ	12	001 : ACCION	91,850.00	91,670.00	98,250.00	95,806.00	99,786.00	98,806.00	99,246.00	96,366.00	99,386.00	92,906.00	96,888.00	114,184.00	1,175,144.00

**Centro de Costo:** 01.12.03 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110518055	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL-ANCASHZ	021808 : SANTA	12	001 : ACCION	39,768.50	59,168.50	70,528.50	58,528.50	59,278.50	59,028.50	68,528.50	62,528.50	59,028.50	58,528.50	69,278.50	118,608.50	782,802.00

**Centro de Costo:** 01.12.04 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110518075	GESTION DEL PROGRAMA- UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	12	001 : ACCION	77,224.00	84,724.00	85,284.00	80,699.00	80,699.00	81,129.00	80,699.00	80,899.00	80,899.00	80,954.00	80,994.00	116,981.00	1,011,185.00

**Centro de Costo:** 01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110524489	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	12	001 : ACCION	70,454.00	71,519.00	72,849.00	65,664.00	61,412.00	61,384.00	63,134.00	86,339.00	61,824.00	60,384.00	62,834.00	115,829.00	853,646.00

**Centro de Costo:** 01.12.06 - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

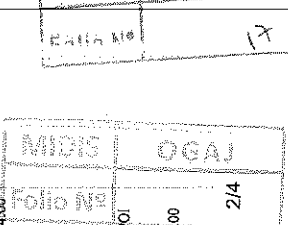
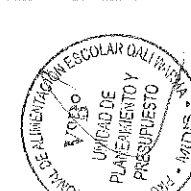
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110524889	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	12	001 : ACCION	44,048.00	70,665.00	81,805.00	81,105.00	146,244.00	81,305.00	81,405.00	81,305.00	142,015.00	81,405.00	81,305.00	124,631.00	1,097,635.00

**Centro de Costo:** 01.12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1





OEI.08	Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS	AEI.08.01	Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Montos POI S/.
				18A0110525709	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA1	060101 : CAJAMARCA	12	001 : ACCION	69,005.25	74,105.25	90,355.25	79,235.25	91,785.25	79,385.25	81,635.25	79,385.25	81,285.25	82,685.25	83,025.25	987,035.00	
Centro de Costo: 01.12.08 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2																					
				18A0110525720	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA2	060801 : JAEN	12	001 : ACCION	66,845.76	69,545.76	77,265.76	92,655.76	85,915.76	74,465.76	85,365.76	87,546.76	87,378.66	83,415.76	127,756.74	1,019,924.00	
Centro de Costo: 01.12.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO																					
				18A011057494	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	080101 : CUSCO	12	001 : ACCION	104,313.53	104,713.53	108,013.53	104,713.53	105,513.53	108,013.53	104,713.53	104,613.53	109,013.53	104,613.53	105,409.17	1,269,258.00	
Centro de Costo: 01.12.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAYELICA																					
				18A0110525785	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAYELICA	080101 : HUANCAYELICA	12	001 : ACCION	70,862.00	83,462.00	89,492.00	85,812.00	75,882.00	79,512.00	85,892.00	77,662.00	77,262.00	82,432.00	75,202.00	110,619.00	994,791.00
Centro de Costo: 01.12.11 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO																					
				18A0110525820	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	100101 : HUANUCO	12	001 : ACCION	85,676.00	89,946.00	107,576.00	116,214.00	106,156.00	101,578.00	123,839.00	101,776.00	105,089.00	102,078.00	103,876.00	116,452.00	1,260,256.00
Centro de Costo: 01.12.12 - UNIDAD TERRITORIAL ICA																					
				18A0110525861	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ICA	110101 : ICA	12	001 : ACCION	79,739.95	57,341.21	58,421.21	57,541.21	56,999.21	58,541.21	70,341.86	57,541.21	59,536.21	57,606.21	57,033.21	59,119.33	729,762.03
Centro de Costo: 01.12.13 - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN																					
				18A0110525887	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	120101 : HUANCAYO	12	001 : ACCION	104,970.00	106,685.00	108,403.00	107,386.00	107,396.00	107,396.00	104,698.00	104,698.00	107,346.00	106,296.00	106,396.00	105,446.00	1,278,814.00
Centro de Costo: 01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD																					
				18A0110529602	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	12	001 : ACCION	67,240.00	70,560.00	74,760.00	83,260.00	77,460.00	77,460.00	74,660.00	74,560.00	74,460.00	74,560.00	74,360.00	75,661.00	898,901.00



14/12/2017

Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

Centro de Costo: 01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110516980	GESTION DEL PROGRAMA - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	12	001 : ACCION	70,855.00	85,515.00	72,790.00	75,390.00	77,040.00	74,390.00	80,790.00	78,390.00	72,510.00	74,390.00	76,390.00	72,685.00	911,135.00

Centro de Costo: 01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110525906	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	107,700.00	114,350.00	117,290.00	109,065.00	110,040.00	110,140.00	116,390.00	108,895.00	109,700.00	109,575.00	118,425.00	109,765.00	1,341,335.00

Centro de Costo: 01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110525917	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	12	001 : ACCION	79,092.00	78,342.00	98,092.00	79,092.00	78,092.00	78,492.00	79,342.00	97,092.00	78,092.00	78,092.00	79,092.00	78,100.00	981,012.00

Centro de Costo: 01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110525924	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL LORETO	160301 : NAUTA	12	001 : ACCION	144,075.00	155,186.00	140,816.00	139,986.00	137,646.00	137,646.00	139,416.00	138,286.00	140,916.00	138,786.00	137,757.00	137,841.00	1,658,627.00

Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110525934	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	12	001 : ACCION	45,660.25	46,660.25	48,110.25	48,880.25	74,640.25	48,540.25	49,020.25	49,140.25	48,140.25	48,170.25	48,080.25	48,180.25	603,223.00

Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529891	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	180201 : OMANE	12	001 : ACCION	56,053.00	64,853.00	58,053.50	64,910.10	61,609.60	67,759.60	70,109.60	65,619.60	59,109.60	64,759.60	58,359.60	57,260.20	748,457.00

Centro de Costo: 01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO

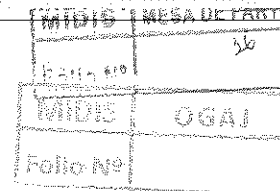
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529917	GESTION DEL PROGRAMA	190101 : CHAUPIMARCA	12	001 : ACCION	73,489.50	72,089.50	92,877.25	74,638.50	71,638.50	84,832.25	83,737.50	84,735.50	84,411.25	72,691.50	72,692.50	84,832.25	942,766.00

Centro de Costo: 01.12.22 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529722	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PIURA	200101 : PIURA	12	001 : ACCION	87,583.65	91,883.65	97,623.65	99,601.35	95,651.35	95,651.35	95,651.35	96,651.35	95,651.35	95,650.65	95,650.65	95,673.65	1,142,924.00



Centro de Costo:	01.12.23 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.		
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																	
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529204	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	210101 : PUNO	12	001 : ACCION	100,512.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	100,583.00	1,206,925.00
PROGRAMACION																	
Centro de Costo:	01.12.24 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																	
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529614	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	12	001 : ACCION	86,973.00	97,845.00	78,645.00	83,773.00	80,645.00	97,033.00	84,423.00	78,545.00	80,545.00	83,673.00	79,295.00	78,740.00	1,010,135.00
PROGRAMACION																	
Centro de Costo:	01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																	
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529625	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TACNA	230101 : TACNA	12	001 : ACCION	53,941.50	61,361.50	57,534.50	67,264.50	60,334.50	60,734.50	58,914.50	54,284.50	54,074.50	54,184.50	54,064.50	101,982.50	738,646.00
PROGRAMACION																	
Centro de Costo:	01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																	
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529639	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	240101 : TUMBES	12	001 : ACCION	69,483.00	69,153.00	70,703.00	67,653.00	65,653.00	65,153.00	65,203.00	65,383.00	65,203.00	44,950.00	26,550.00	57,850.00	733,357.00
PROGRAMACION																	
Centro de Costo:	01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																	
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18A0110529660	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	250101 : CALLARUA	12	001 : ACCION	72,711.61	72,709.85	73,250.05	73,250.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	73,020.05	876,082.00
PROGRAMACION																	

FIRMA



Anexo B-4  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA**  
 Año : 2018

Periodo PEI : No definido  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social  
 AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110532596	GESTION DEL PROGRAMA- DIRECCIÓN EJECUTIVA	150101 : LIMA	647,834.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110532532	GESTION DEL PROGRAMA - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	483,834.00	001 : ACCION	3	4	3	4	3	5	3	4	3	4	3	5	44	-

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110530862	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	1,460,542.80	001 : ACCION	19	6	7	18	6	10	21	8	9	15	7	13	139	-

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

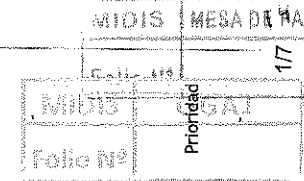
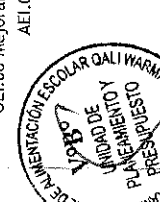
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110518277	GESTION DEL PROGRAMA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	150101 : LIMA	1,669,224.00	001 : ACCION	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	-

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110517994	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	2,156,113.00	001 : ACCION	5	6	4	4	4	6	4	5	2	7	6	4	8	-



LIMA

HUMANOS

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531388	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	3,731,058.00	001 : ACCION	0	0	5	0	1	5	0	6	1	0	5	23	-	

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN

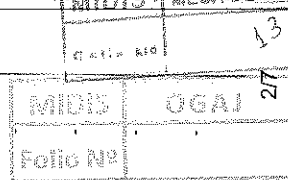
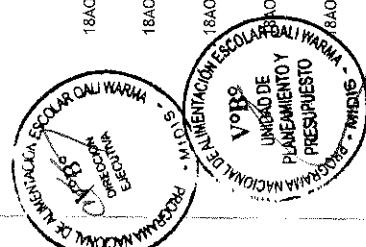
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110523757	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	150101 : LIMA	1,267,668.00	001 : ACCION	16	12	12	10	11	12	11	11	13	18	18	157	-	

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social  
 AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110515884	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE COMPRA PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	150101 : LIMA	1,000,000.00	524 : COMITE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	-	
18AO110516376	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	2,806,037.00	101 : RACION	0	0	90,493	146,181	153,142	139,220	132,259	97,454	139,220	153,142	146,181	1,280,824	-	
18AO110516395	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	3,238,292.00	101 : RACION	0	0	105,131	169,827	177,914	161,740	153,653	113,218	161,740	177,914	169,827	1,488,008	-	
18AO110516435	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	14,553,989.00	101 : RACION	0	0	479,349	774,333	811,206	737,460	700,587	516,222	737,460	811,206	774,333	6,784,632	-	
18AO110516474	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	4,940,796.00	101 : RACION	0	0	166,829	269,493	282,326	256,660	243,827	179,662	256,660	282,326	269,493	153,996	-	
18AO110516579	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	10,086,794.00	101 : RACION	0	0	335,491	541,947	567,754	516,140	490,333	361,298	516,140	567,754	541,947	309,684	-	
18AO110516603	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ICA	110101 : ICA	15,543,713.00	101 : RACION	0	0	490,048	791,616	829,312	753,920	716,224	527,744	753,920	829,312	791,616	452,352	-	
18AO110516644	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	7,647,239.00	101 : RACION	0	0	253,032	408,744	428,208	389,280	369,816	272,496	389,280	428,208	408,744	233,568	-	
18AO110516659	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	19,787,038.00	101 : RACION	0	0	648,544	1,047,648	1,097,536	997,760	947,872	698,432	997,760	1,097,536	1,047,648	598,656	-	
18AO110516916	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	210,818,126.00	101 : RACION	0	0	7,293,780	11,782,260	12,343,320	6,732,720	6,732,720	11,221,200	12,343,320	11,782,260	6,612,412	98,065,192	-	
18AO110516927	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LORETO	160101 : IQUITOS	13,504,442.00	101 : RACION	0	0	432,861	699,237	732,534	665,940	632,643	466,158	665,940	732,534	699,237	399,564	-	
18AO110516934	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	8,208,603.00	101 : RACION	0	0	251,667	406,539	425,898	387,180	367,821	271,026	387,180	425,898	406,539	232,308	-	



Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

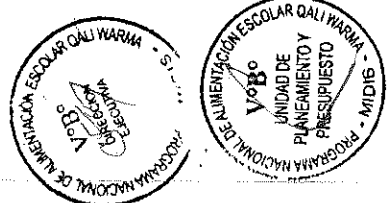
18AO110516947	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT PUNO	210101 : PUNO	6,943,264.00	101 : RACION	0	0	347,152	560,784	587,488	534,080	507,376	373,856	534,080	587,488	560,784	320,448	4,913,536
18AO110518314	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	5,170,060.00	101 : RACION	0	0	171,795	277,515	290,730	264,300	251,085	185,010	264,300	290,730	277,515	158,580	2,431,560
18AO110518367	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT TUMBES	240101 : TUMBES	13,981,438.00	101 : RACION	0	0	464,035	749,595	785,290	713,900	678,205	499,730	713,900	785,290	749,595	428,340	6,567,880
18AO110518375	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT UCAYALI	250101 : CALLARÍA	8,598,863.00	101 : RACION	0	0	286,325	462,525	484,550	440,500	418,475	308,350	440,500	484,550	462,525	264,300	4,052,600
18AO110518463	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	45,746,773.00	101 : RACION	0	0	2,108,223	3,405,591	3,567,762	3,243,420	3,081,249	2,270,394	3,243,420	3,567,762	3,405,591	1,946,052	29,839,464
18AO110518469	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	32,037,774.00	101 : RACION	0	0	1,436,240	2,320,080	2,430,560	2,209,600	2,099,120	1,546,720	2,209,600	2,430,560	2,320,080	1,325,760	20,328,320
18AO110518481	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	15,263,025.00	101 : RACION	0	0	557,999	901,383	944,306	858,460	815,537	600,922	858,460	944,306	901,383	515,076	7,897,832
18AO110518491	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	32,943,799.00	101 : RACION	0	0	1,444,742	2,333,814	2,444,948	2,222,680	2,111,546	1,555,876	2,222,680	2,444,948	2,333,814	1,333,608	20,448,656
18AO110518498	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AREQUIPA	040101 : DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AREQUIPA	32,091,465.00	101 : RACION	0	0	1,610,921	2,602,257	2,726,174	2,478,340	2,354,423	1,734,838	2,478,340	2,726,174	2,602,257	1,487,004	22,800,728
18AO110518506	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AVACUCHO	050101 : AVACUCHO	68,759,906.00	101 : RACION	0	0	2,472,639	3,994,263	4,184,466	3,804,060	3,613,857	2,662,842	3,804,060	4,184,466	3,994,263	2,282,436	34,997,352
18AO110518514	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	56,660,861.00	101 : RACION	0	0	2,882,763	4,656,771	4,878,522	4,435,020	4,213,269	3,104,514	4,435,020	4,878,522	4,656,771	2,661,012	40,802,184
18AO110518524	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	54,005,267.00	101 : RACION	0	0	2,728,037	4,406,829	4,616,678	4,196,980	3,987,131	2,937,886	4,196,980	4,616,678	4,406,829	2,518,188	38,612,216
18AO110518530	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CUSCO	080101 : CUSCO	63,994,802.00	101 : RACION	0	0	3,078,452	4,972,884	5,209,688	4,736,080	4,499,276	3,315,256	4,736,080	5,209,688	4,972,884	2,841,648	43,571,936
18AO110518538	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANCAYELICA	090101 : HUANCAYELICA	37,567,614.00	101 : RACION	0	0	1,385,423	2,237,991	2,344,562	2,131,420	2,024,849	1,491,994	2,131,420	2,344,562	2,237,991	1,278,852	19,609,064
18AO110518542	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	58,684,254.00	101 : RACION	0	0	2,406,586	3,887,562	4,072,684	3,702,440	3,517,318	2,591,708	3,702,440	4,072,684	3,887,562	2,221,464	34,062,448
18AO110518546	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ICA	110101 : ICA	20,351,190.00	101 : RACION	0	0	922,129	1,489,593	1,560,526	1,418,660	1,347,727	993,062	1,418,660	1,560,526	1,489,593	851,196	13,051,672
18AO110518549	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	63,105,908.00	101 : RACION	0	0	2,783,053	4,495,701	4,709,782	4,281,620	4,067,539	2,997,134	4,281,620	4,709,782	4,495,701	2,568,972	39,390,904
18AO110518551	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	84,911,654.00	101 : RACION	0	0	4,161,911	6,723,087	7,043,234	6,402,940	6,082,793	4,482,058	6,402,940	7,043,234	6,723,087	3,841,764	58,907,048
18AO110518556	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	21,920,455.00	101 : RACION	0	0	1,116,193	1,803,081	1,888,942	1,717,220	1,631,359	1,202,054	1,717,220	1,888,942	1,803,081	1,030,332	15,798,424
18AO110518561	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	1,112,586.00	101 : RACION	0	0	51,285	82,845	86,790	78,900	74,955	55,230	78,900	86,790	82,845	47,340	725,880
18AO110518565	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150801 : HUACHO	26,061,145.00	101 : RACION	0	0	1,214,941	1,962,597	2,056,054	1,869,140	1,775,683	1,308,398	1,869,140	2,056,054	1,962,597	1,121,484	17,196,088
18AO110518572	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LORETO	160101 : IQUITOS	104,198,834.00	101 : RACION	0	0	4,815,122	7,778,274	8,148,668	7,407,880	7,037,486	5,185,516	7,407,880	8,148,668	7,778,274	4,444,728	66,152,496
18AO110518577	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	9,521,599.00	101 : RACION	0	0	390,676	631,092	661,144	601,040	570,988	420,728	601,040	661,144	631,092	360,624	5,529,568
18AO110518590	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	914,578.00	101 : RACION	0	0	36,192	58,464	61,248	55,680	52,896	38,976	55,680	61,248	58,464	33,408	512,256



Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

MOQUEGUA	190101 : CHAUPHIMARCA	24,481,973.00	101 : RACION	0 0	1,004,705	1,622,985	1,700,270	1,545,700	1,081,990	1,545,700	1,700,270	1,622,985	927,420	14,220,440
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PASCO														
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PIURA	200101 : PIURA	104,903,806.00	101 : RACION	0 0	5,238,012	8,461,404	8,864,328	8,058,480	7,655,556	5,640,936	8,864,328	8,461,404	4,835,088	74,138,016
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PUNO	210101 : PUNO	58,092,538.00	001 : ACCION	0 0	2,505,646	4,047,582	4,240,324	3,854,840	3,662,098	2,698,388	4,240,324	4,047,582	2,312,904	35,464,528
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	52,449,544.00	101 : RACION	0 0	2,546,739	4,113,963	4,309,866	3,918,060	3,722,157	2,742,642	4,309,866	4,113,963	2,350,836	36,046,152
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TACNA	230101 : TACNA	10,152,836.00	101 : RACION	0 0	519,168	838,656	878,592	798,720	758,784	559,104	798,720	838,656	479,232	7,348,224
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TUMBES	240101 : TUMBES	822,540.00	101 : RACION	0 0	44,655	72,135	75,570	68,700	65,265	48,090	68,700	75,570	41,220	632,040
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT UCAYALI	250101 : CALLARUA	36,206,354.00	101 : RACION	0 0	1,626,040	2,626,680	2,751,760	2,501,600	2,376,520	1,751,120	2,751,760	2,626,680	1,500,960	23,014,720
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	257,916.00	524 : COMITE	0 253	1,268	1,014	0	0	0	0	0	0	0	2,540
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	228,272.00	524 : COMITE	0 250	1,250	1,502	0	0	0	0	0	0	0	2,507
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	138,901.00	524 : COMITE	0 117	587	470	0	0	0	0	0	0	0	1,176
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	210,997.00	524 : COMITE	0 203	1,013	810	0	0	0	0	0	0	0	2,030
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	191,869.00	524 : COMITE	0 182	906	728	0	0	0	0	0	0	0	1,819
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	250,142.00	524 : COMITE	0 287	1,442	1,154	0	0	0	0	0	0	0	2,889
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	229,434.00	524 : COMITE	0 342	1,723	1,380	0	0	0	0	0	0	0	3,450
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	270,325.00	524 : COMITE	0 395	1,986	1,585	0	0	0	0	0	0	0	3,971
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	080101 : CUSCO	472,494.00	524 : COMITE	2,914	1,242	0	0	0	0	0	0	0	0	4,163
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCVELICA	090101 : HUANCVELICA	230,047.00	524 : COMITE	0 250	1,266	1,014	0	0	0	0	0	0	0	2,535
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	311,175.00	524 : COMITE	0 335	1,690	1,353	0	0	0	0	0	0	0	3,385
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	89,910.00	524 : COMITE	0 92	463	372	0	0	0	0	0	0	0	929
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120501 : JUNIN	260,790.00	524 : COMITE	0 365	1,842	1,476	0	0	0	0	0	0	0	3,689

MESA DE PARTES  
FOLIO N°  
OGAI  
4/7



Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

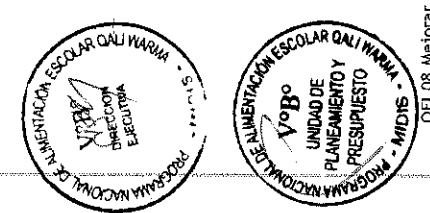
130101 : TRUJILLO	524 : COMITE	315,869.00	0	366	1,844	1,477	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	3,692
18AO110531589	524 : COMITE	315,869.00	0	366	1,844	1,477	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	3,692
18AO110531592	524 : COMITE	115,963.00	0	177	900	720	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1,800
18AO110531606	524 : COMITE	262,172.00	0	302	1,505	1,207	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	3,021
18AO110532427	524 : COMITE	116,166.00	0	146	730	586	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1,465
18AO110532445	524 : COMITE	428,985.00	0	443	2,225	1,780	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	4,455
18AO110532457	524 : COMITE	70,583.00	0	36	183	148	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	368
18AO110532475	524 : COMITE	47,412.00	0	35	178	140	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	355
18AO110532479	524 : COMITE	241,764.00	0	136	680	542	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1,360
18AO110532485	524 : COMITE	326,914.00	0	425	2,149	1,720	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	4,299
18AO110532492	524 : COMITE	287,781.00	0	485	2,460	1,965	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	4,918
18AO110532496	524 : COMITE	226,764.00	0	265	1,345	1,074	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	2,689
18AO110532500	524 : COMITE	69,075.00	0	50	254	201	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	507
18AO110532504	524 : COMITE	46,581.00	0	35	182	145	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	363
18AO110532509	524 : COMITE	301,699.00	0	165	836	668	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1,672

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS  
 AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION													Meta Fisica Anual				
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110531651	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	150101 : LIMA	4,230,615.00	001 : ACCION	1	35	1	132	28	3	7	29	29	8	9	10	11	12	1	323	
01.11 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN																					

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN  
 OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social





## Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

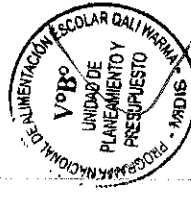
AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110524859	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD TRUJILLO	120101 : TRUJILLO	2,887,401.00	109 : SUPERVISION	0	33	1,762	2,098	1,985	1,897	1,057	1,339	1,557	1,574	1,504	840	15,646	
18AO110524874	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE CHICLAYO	140101 : CHICLAYO	2,009,782.00	109 : SUPERVISION	0	10	988	1,170	1,149	1,098	636	800	932	949	906	512	9,150	
18AO110525289	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	5,664,465.00	109 : SUPERVISION	0	1	2,941	3,499	3,809	3,636	2,264	2,879	3,358	3,473	3,315	1,893	31,068	
18AO110525303	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150601 : HUARAL	1,190,205.00	109 : SUPERVISION	0	15	688	812	763	729	409	512	594	600	573	319	6,014	
18AO110525733	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101 : IQUITOS	4,661,366.00	109 : SUPERVISION	0	45	2,152	2,561	2,431	2,322	1,300	1,646	1,912	1,934	1,848	1,031	19,182	
18AO110525743	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170201 : MANU	487,239.00	109 : SUPERVISION	0	5	175	205	193	184	105	130	150	152	145	80	1,524	
18AO110525749	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	656,261.00	109 : SUPERVISION	0	3	227	268	272	259	156	195	227	232	222	125	2,186	
18AO110525756	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	1,230,102.00	109 : SUPERVISION	0	9	632	750	704	672	374	470	547	552	528	296	5,534	
18AO110525804	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	3,133,936.00	109 : SUPERVISION	0	41	2,004	2,383	2,238	2,138	1,186	1,499	1,743	1,759	1,681	936	17,608	
18AO110525817	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	3,837,642.00	109 : SUPERVISION	0	37	2,376	2,823	2,681	2,561	1,435	1,813	2,108	2,133	2,038	1,143	21,148	
18AO110525826	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN TARAPOTO	220901 : TARAPOTO	2,460,304.00	109 : SUPERVISION	0	27	1,288	1,527	1,444	1,380	775	975	1,132	1,145	1,094	609	11,396	
18AO110525839	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	425,692.00	109 : SUPERVISION	0	5	236	280	263	252	139	177	205	207	198	110	2,072	
18AO110525844	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	572,429.00	109 : SUPERVISION	0	1	289	342	362	346	212	268	312	322	307	175	2,936	
18AO110525860	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI CALLARUA	250101 : CALLARUA	1,873,137.00	109 : SUPERVISION	0	28	846	992	948	906	525	649	752	762	728	400	7,536	
18AO110525902	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN HUANCAYO	120101 : HUANCAYO	3,090,844.00	109 : SUPERVISION	0	28	1,712	2,037	1,912	1,827	1,011	1,279	1,487	1,501	1,434	804	15,032	
18AO110525910	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	1,543,666.00	109 : SUPERVISION	0	11	585	697	705	674	399	506	588	602	575	322	5,664	
18AO110525916	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO HUANUCO	100101 : HUANUCO	3,002,597.00	109 : SUPERVISION	0	32	1,655	1,965	1,870	1,787	1,007	1,269	1,476	1,493	1,427	797	14,778	
18AO110525923	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO UT HUANCVELICA	090101 : HUANCVELICA	2,196,580.00	109 : SUPERVISION	0	22	1,175	1,402	1,316	1,258	693	881	1,025	1,034	988	552	10,346	
18AO110525930	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO UT - CUSCO	080101 : CUSCO	3,469,553.00	109 : SUPERVISION	0	30	1,929	2,297	2,156	2,060	1,138	1,441	1,677	1,692	1,617	907	16,944	
18AO110525939	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	3,329,205.00	109 : SUPERVISION	0	23	1,901	2,258	2,140	2,044	1,142	1,442	1,678	1,697	1,621	914	16,860	
18AO110525948	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	2,901,516.00	109 : SUPERVISION	0	31	1,608	1,910	1,794	1,713	952	1,201	1,396	1,409	1,346	752	14,112	
18AO110525955	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	2,472,793.00	109 : SUPERVISION	0	35	1,355	1,608	1,510	1,443	807	1,014	1,177	1,188	1,136	629	11,902	
18AO110529178	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO-UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	2,282,118.00	109 : SUPERVISION	0	18	1,209	1,437	1,359	1,298	725	915	1,064	1,076	1,028	577	10,706	
18AO110529183	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	2,037,596.00	109 : SUPERVISION	0	26	1,190	1,409	1,328	1,269	713	894	1,038	1,049	1,002	558	10,476	
18AO110529186	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	1,320,805.00	109 : SUPERVISION	0	12	672	796	789	753	440	555	645	657	629	352	6,300	
18AO110529193	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	1,931,473.00	109 : SUPERVISION	0	25	953	1,130	1,062	1,014	567	713	828	835	799	442	8,368	
18AO110529202	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	1,360,402.00	109 : SUPERVISION	0	23	853	1,014	952	910	508	640	742	749	716	397	7,504	

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531677	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE	150101 :	5,046,560.00	001 : ACCION	369	55	34	28	288	289	283	42	27	29	28	329	1,801	



Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

OEI.06 Incrementar las intervenciones efectivas y articuladas del Sector Desarrollo e Inclusión Social

AEI.06.03 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos al

PROGRAMACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18A0110515375	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	LIMA	5,133,672.00	001 : ACCION	718	231	47	77	3	29	15	15	9	3	6	22	1,175	-

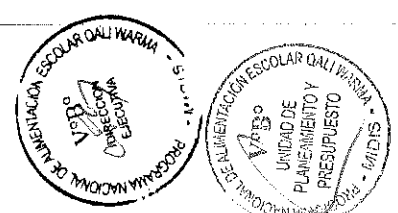
FIRMA



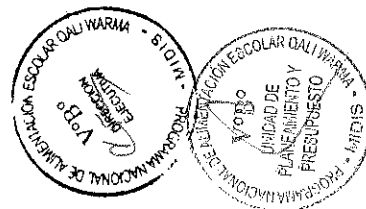
Anexo B-4  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA**  
 Año : 2018

Periodo PEI : No definido  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 040 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Pílego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALLI WARMA

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN																				
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																				
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																				
	18A0110517990	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	864,778.00	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	-	
PROGRAMACION																				
Centro de Costo:																				
01.06.02 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES																				
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																				
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																				
	18A0110515538	GESTION DEL PROGRAMA - CORRINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	150111 : EL AGUSTINO	5,228,058.00	001 : ACCION	8	4	5	4	4	4	7	4	4	4	4	6	58	-	
PROGRAMACION																				
Centro de Costo:																				
01.06.03 - COORDINACIÓN DE TESORERIA																				
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																				
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																				
	18A0110517499	GESTION DEL PROGRAMA-COORDINACIÓN DE TESORERIA	150111 : EL AGUSTINO	1,103,557.00	001 : ACCION	0	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	35	-	
PROGRAMACION																				
Centro de Costo:																				
01.06.04 - COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD																				
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																				
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																				
	18A0110516601	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	1,187,446.00	001 : ACCION	6	6	7	6	6	6	7	6	6	7	6	6	75	-	
PROGRAMACION																				
Centro de Costo:																				
01.06.05 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN																				
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																				
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																				
	18A0110516574	GESTION DEL PROGRAMA - GESTION DOCUMENTARIA E INFORMACION	150111 : EL AGUSTINO	1,020,057.00	001 : ACCION	5	5	6	5	5	9	5	5	7	6	5	9	72	-	
PROGRAMACION																				



FIRMA



MIDIS	MESA DE PARTES
Folio No	
MIDIS	OGA
Folio No	2/2

Anexo B-4  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA**  
 Año : 2018

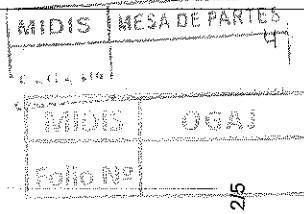
Periodo PEI : No definido  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Pílego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS																			
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
	18AO110523653	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	1,190,991.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1																			
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
	18AO110517446	GESTION DEL PROGRAMA- UT ANCASH1	020101 : HUARAZ	1,175,144.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.03 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2																			
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
	18AO110518055	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL ANCASH2	021808 : SANTA	782,802.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.04 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC																			
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
	18AO110518075	GESTION DEL PROGRAMA- UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	1,011,185.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA																			
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
	18AO110524459	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	853,646.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.06 - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO																			
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
	18AO110524459	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	853,646.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-



Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
050101 : AYACUCHO	1,097,635.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
18AO110524889	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.08 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
18AO110525709	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
18AO110517494	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAYELICA</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
18AO110525785	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANCAYELICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.11 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
18AO110525820	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.12 - UNIDAD TERRITORIAL ICA</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
18AO110525861	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
<p>Centro de Costo: 01-12.13 - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN</p> <p>OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS</p>															
<p>COD. Actividad Operativa Ubigeo Meta Anual U.M. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12</p>															
140101 : ICA	729,762.03	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-



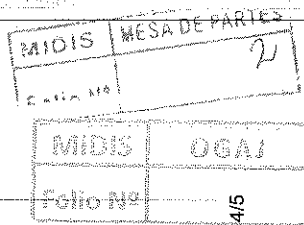
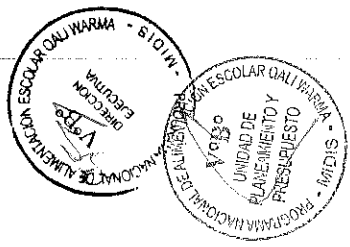
Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

Centro de Costo:		PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		120101 : 1,278,814.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - HUANCAYO																
Centro de Costo: 01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		130101 : 898,901.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - TRUJILLO																
Centro de Costo: 01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		140101 : 911,135.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - CHICLAYO																
Centro de Costo: 01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		150101 : 1,341,335.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - LIMA																
Centro de Costo: 01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		150801 : 981,012.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - HUACHO																
Centro de Costo: 01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		160301 : 1,688,627.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - NAUTA																
Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		170101 : 603,223.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - TAMBOPATA																
Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA																		
OEL.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS		180201 : 748,457.00 001 : ACCION 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12 - ONATE																



Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Fisica

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529917	GESTION DEL PROGRAMA TERRITORIAL PIURA	190101 : CHAUPIMARCA	942,766.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.22 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529722	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PIURA	200101 : PIURA	1,142,924.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.23 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529204	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	210101 : PUNO	1,206,925.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.24 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529614	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	220101 : MOTOBAMBA	1,010,135.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529625	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TACNA	230101 : TACNA	738,644.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529639	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	240101 : TUMBES	733,357.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-
01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI																			
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																			
AEI.08.01 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS																			
Centro de Costo:	18AO110529660	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	250101 : CALLANHA	876,082.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	-





FIRMA



MIDIS	OGAJ
Folio No	5/5